

2013

Creación de Modelo para el Fortalecimiento del liderazgo de mujeres de organizaciones comunitarias y su incidencia pública a través de la construcción de una Agenda para la igualdad y seguridad ciudadana en Iztapalapa.

Sistematización de la experiencia



Asociación Mexicana de
Mujeres Líderes
Microempresarias

ÍNDICE

| | |
|---|----|
| Introducción | 3 |
| 1. Presentación | 3 |
| 2. Metodología | 5 |
| 3. Arraigo e incidencia social | 7 |
| 4. Equidad de género | 8 |
| Desarrollo de actividades | 09 |
| 5. Resultados por metas | |
| Meta 1.1 Impartir y sistematizar un taller de Género, Gestión y Políticas Públicas a mujeres comunitarias de la delegación Iztapalapa | 10 |
| Meta 2.1 Realizar 6 grupos focales para la elaboración de la Agenda Ciudadana, la mayoría son mujeres. | 29 |
| Meta 2.2 Un documento con el análisis de propuestas generadas durante la discusión y reflexión en los grupos. | 29 |
| Meta 3.1 Realizar 5 reuniones de diseño de acciones comunes para la incidencia en políticas públicas, vinculación en el proceso con funcionarios locales. | 51 |
| Conclusiones | 55 |
| 6. Aprendizajes | |

Introducción

1. Presentación

Somos una asociación civil sin fines de lucro que tiene como objetivo principal el empoderamiento de las mujeres, desarrollando sus habilidades y capacidades por medio de la capacitación y asesoría para enfrentarse a su ámbito con mejores herramientas. También tiene como objetivo el crear grupos de mujeres, que unidas hagan valer sus derechos.

AMMULIMI busca ser una asociación reconocida como un órgano de consulta y asesoramiento para mujeres microempresarias, emprendedoras y el sector público. Busca impulsar la equidad de género y el respeto a los derechos humanos para que las mujeres puedan tener mejores oportunidades en el acceso a los bienes y recursos económicos, sociales, culturales y ambientales. También busca establecer alianzas con otras organizaciones de la sociedad civil para promover encuentros, conferencias, cursos de capacitación, para el intercambio de conocimientos y experiencias que orienten a la mujer microempresaria y/o emprendedora a satisfacer sus necesidades, inquietudes y vocaciones en todos los ámbitos.

En los últimos tres años se ha venido desarrollando un modelo participativo de Fortalecimiento a la Ciudadanía de las Mujeres, a través del impulso de sus liderazgos en la comunidad en que participan y bajo proyectos que buscan desde una perspectiva de género reducir las brechas de desigualdad tanto de género como social, ya que desafortunadamente son las mujeres las que se encuentran más en los grupos de mayor pobreza. También tenemos la experiencia que hemos desarrollado en la capacitación, así como en la construcción de redes a nivel nacional a través de nuestra participación en la Red Nacional Género y Economía, la construcción de foros nacionales e internacionales, así como encuentros con otros grupos en situación de desventaja en nuestro país, como son las mujeres migrantes.

La idea principal al presentar este proyecto es crear un modelo de intervención comunitaria, que en primer lugar busca fortalecer el liderazgo de mujeres organizadas a través de la capacitación, una capacitación dirigida a impulsar su liderazgo, dotándolas de herramientas, fortaleciendo algunos temas e impulsando su participación en las políticas públicas locales; busca generar nuevos liderazgos y dotarles de nuevas herramientas a través de las cuáles logren incidir en los gobiernos locales.

Este modelo incluye un segundo momento que es la creación de una Agenda Ciudadana a través de la realización de grupos focales, seleccionados más por los lugares en que habitan, tratando de conjugar lo local, con propuestas desde una perspectiva de género trabajados tanto con grupos de mujeres como con grupos mixtos. Averiguar cuáles son sus principales problemáticas, pero al mismo tiempo incidiendo para analizar cuál es la situación de las mujeres y las propuestas para que ellas tengan mejores condiciones de vida y oportunidades de desarrollo. Se busca que las mujeres que vienen jugando una representación en sus colonias y barrios logren una mayor inclusión en el desarrollo económico y político de sus localidades, para poner en el centro sus necesidades, como es fortalecer sus proyectos y al mismo tiempo lograr una mejor representatividad para luchar por una mejor inclusión social como es la generación de propuestas por ejemplo, para la prevención de violencia comunitaria.

Este modelo tiene un tercer momento que es el impulsar la organización de las mujeres y encontrar redes de organizaciones y actores sociales en la comunidad con las cuales impulsar sus propuestas de Agenda, el objetivo es tener una clara incidencia en las políticas públicas locales para disminuir las brechas de desigualdad de género y sociales, a favor de ellas. Consideramos que este tercer momento, es el más difícil porque está condicionado por el desarrollo de las organizaciones en la localidad; por su nivel de sensibilización a las políticas de igualdad de género y es difícil lograr cambios relevantes en el corto plazo.

Buscamos tener un efecto multiplicador a favor de la igualdad de las mujeres a través de la creación de un modelo a replicar en otras colonias y territorios de la misma delegación o de otras regiones.

2. Metodología

Nuestra propuesta metodológica incluye tres momentos: Primero capacitar a un grupo de mujeres y dotarles de herramientas y habilidades que favorezcan su empoderamiento personal y colectivo. En segundo lugar crear una agenda ciudadana para la igualdad entre hombres y mujeres, en rubros como la salud, educación, trabajo, prevención de violencia y seguridad comunitaria, teniendo propuestas de igualdad de oportunidades y acciones afirmativas que contrarresten la discriminación de las mujeres. En tercer lugar acordar con grupos comunitarios una ruta crítica de acciones para incidir en las políticas públicas locales con la agenda para la igualdad y fortalecer la vinculación entre grupos comunitarios, en especial de mujeres, que posibiliten su trabajo en red.

La metodología empleada se basa en talleres teórico prácticos que brindan las herramientas para la recuperación de su experiencia, la reflexión colectiva para la construcción de nuevos conocimientos, la convocatoria de grupos focales para tener un diagnóstico básico de sus colonias y sus propuestas que respondan tanto a sus necesidades inmediatas, como a un mediano plazo. Valorar las formas organizativas, no sólo a través de una política clientelar, sino donde la profesionalización de sus propios avances, impulsen nuevas formas donde ellas como personas, pasen a ser el centro en la construcción de una nueva ciudadanía.

Talleres de Género, Liderazgo, Gestión y Políticas Públicas

La metodología utilizada en los talleres de género y liderazgo se basa en la participación compartiendo la experiencia de las/os participantes. Es estos talleres se busca que las mujeres cuestionen las formas de vida tradicionales donde ellas han estado en desventaja y se planteen la posibilidad de incidir a través del conocimiento en la defensa de los derechos humanos de las mujeres y sus familias. Que cuestionen sus propios estereotipos y que se abran a un trabajo de liderazgo más social, que comprenda sus propias

limitaciones y que busquen la fuerza en otras mujeres a través del affidamento y la sororidad.

Se busca que al finalizar el proceso de enseñanza-aprendizaje las mujeres beneficiarias del Proyecto tengan los conocimientos sobre sus derechos y habilitarlas en la gestión que les ayude e incentive a tener una mejor participación en los ámbitos de la vida pública y propicie que a partir de ésta experiencia, ellas participen activamente y con seguridad y pensando en las necesidades de las mujeres.

GRUPOS FOCALES

Las distancias en Iztapalapa, hablando de una delegación con 1'800,000 habitantes nos plantea retos, que es la búsqueda de organizaciones comunitarias, vecinales, donde existen diferentes niveles organizativos, donde las mujeres siguen siendo marginadas y donde se mantienen organizaciones mixtas barriales por el nivel de pobreza que existe en la zona pero que no son tantas.

Los grupos focales se han diseñado como una forma rápida de ubicación de la problemática del lugar y al mismo tiempo de recuperación de sus propuestas, la diferencia que tenemos es el enfoque de las problemáticas y es la perspectiva de género, la que nos permite discutir la salud, la violencia en el ámbito público, en los parques, en los centros de mayor concentración, pensando en el bienestar de las mujeres, en prevenir y solucionar problemáticas que se acentúan por su género. Como resultado de estos grupos focales, se tendrá un documento de Agenda Ciudadana, que podrá irse afinando conforme se trata de incidir en las políticas locales.

El Proyecto contribuye a que las dirigentes formadas junto con las personas integrantes de otras organizaciones que participen en los grupos focales, inicien un trabajo de incidencia en la política pública ante la Delegación y con instituciones de Desarrollo Social de la misma. Se pretende fomentar la creación de redes grupales, para incidir en programas y recuperar aquellos que han beneficiado en el último periodo a mujeres de escasos recursos. En el caso de Iztapalapa se pretende incidir en las instituciones del GDF, como de Salud y Educación para la atención de su problemática, mayor relación con el Inmujeres local y la Unidad de Atención a la violencia familiar. Que actúen como interlocutoras de su comunidad y tener incidencia política al impulsar políticas públicas a partir de la Agenda Ciudadana que se realizará.

Arraigo e incidencia social

ARRAIGO E INCIDENCIA SOCIAL

La población de este proyecto está compuesta en su mayoría por mujeres de escasos recursos económicos, pertenecientes en su mayoría a organizaciones comunitarias vecinales y que actualmente buscan mejorar su economía a través de alternativas económicas para enfrentar la situación de pobreza en que viven con sus familias; con una parte ya hemos trabajado desde la conformación de la asociación, con actividades micro-empresariales en la delegación Iztapalapa, algunas del vestido, zapatos, artesanías y de comercialización de productos, de aquí participaron 15 compañeras en la delegación; De los grupos de capacitación la mayoría de las mujeres, tienen una actividad laboral fuera de casa, entre ellas: administración de un salón de fiestas, maestra de yoga, dos abogadas, preparación de alimentos para banquetes, comerciantes, estudiantes, secretarias, distribuidoras de productos, 2 grupos de mujeres taxistas, otra coordina un grupo de choferes de microbuses. Las mujeres de mayor edad en el grupo, expresan que su actividad laboral es el cuidado de la casa y la participación en las organizaciones de su comunidad; con fuertes vínculos en proyectos sociales y culturales, como es el caso de Desarrollo Urbano Quetzalcóatl, donde impulsan que las y los niños entren a proyectos de teatro, de música, están al pendiente de las mejoras barriales y ellas son un referente para buscar alternativas cuando alguna familia de plano no encuentra como sobrevivir o son víctimas de violencia.

En las colonias de menores recursos como Desarrollo Urbano Quetzalcóatl, en su mayoría no cuentan con seguridad social y cuyos ingresos se encuentran en los deciles económicos más bajos. Algunas mujeres complementan sus ingresos realizando labores domésticas de lavado, planchado y venta de alimentos preparados. La escolaridad de ellas varía entre primaria terminada, secundaria trunca o terminada y algunas con estudios técnicos inconclusos.

Participaron en el proyecto dos grupos de mujeres operarias del transporte público de taxi, de aquí fueron 7 compañeras, ambos grupos organizadas.

En los grupos focales fueron más grupos mixtos, de colonias donde existían contactos u alguna pequeña organización; en aquellas colonias que se establecieron o que tienen más tiempo en Iztapalapa como la Escuadrón 201 y la Constitución de 1917, sus condiciones de seguridad y de servicios son mejores, con población si bien su nivel socio-económico, iba de medio bajo a bajos ingresos, en cambio lugares como Santa María Aztahuacán, Desarrollo Urbano Quetzalcóatl, las condiciones de inseguridad son más fuertes; la pobreza es mucho mayor, existe la pobreza alimentaria y por lo mismo la gente tiende también a participar políticamente desde una visión clientelar. En varios lugares

nos encontramos que por lo menos el 80% contaba con casa propia, aunque a veces el nivel de hacinamiento era alto.

3. Equidad de género

Es a partir de la década de los 90' que el tema de Gobierno Local y Género irrumpe en la sociedad y con él, interrogantes que arriban en una serie de transformaciones tanto en la visión de desarrollo local como en la organización de las municipalidades.

En nuestro país, así como en el conjunto de países latinoamericanos, se registran transformaciones sociales significativas que han dado paso a la visibilización de nuevos actores y movimientos sociales como los impulsados por las mujeres, los ecologistas y los grupos étnicos. Es en este marco que las mujeres irrumpen en los mercados de trabajo y se organizan para demandar sus necesidades y derechos, con el consecuente reconocimiento social del papel que juegan en la subsistencia familiar y en el desarrollo social y comunitario.

Esta mayor participación, así como el movimiento amplio de mujeres, ha demostrado que las mujeres y hombres tienen diferentes intereses, concepciones y formas de expresión y participación; se ha evidenciado el aporte significativo de ellas en el desarrollo y ha puesto de manifiesto las situaciones de desigualdad que viven las mujeres en las diferentes esferas sociales.

La discriminación contra las mujeres sigue siendo un fenómeno presente en los municipios, delegaciones y localidades, a pesar de las modificaciones legales favorables a sus derechos. El ejercicio pleno de la ciudadanía está limitado por su falta de acceso a los recursos, a las instancias de toma de decisiones y al ejercicio del poder, de manera claramente diferenciada por razones de género, conforme a un conjunto de normas tanto legales como socioculturales destinadas a perpetuar el dominio de los hombres y la sumisión de las mujeres. Esto se constituye como el centro de la desigualdad social y de género, que se manifiesta como un problema de salud pública, de derechos humanos y de desarrollo económico y democrático.

A lo largo de la historia, la participación ciudadana y política de las mujeres se ha visto invisibilizada y bloqueada, con demasiada frecuencia, por una "desigualdad de género" que ha mantenido un esquema de división genérica del trabajo, manteniendo a las mujeres en el espacio privado y a los hombres en el público. Ello lleva a reproducir la

forma de ejercer la ciudadanía y la política, marcada por las reglas, estrategias y comportamientos marcados por lo masculino.¹

La desigualdad de género en la participación ciudadana y política de las mujeres, esta permeada por una cultura que reproduce los patrones tradicionales de roles de género y la asimetría de poder, lo cual actúa en detrimento de las oportunidades para las mujeres. Estos patrones están profundamente introyectados como modelos, principios y actitudes al que hacer y hacer de los ejercicios de los derechos y la política.

Es importante tomar en cuenta que las mujeres participan menos en las representaciones ciudadanas y representación en el ámbito público y político, derivado de distintos factores como: La carga del trabajo reproductivo y el cuidado de los hijos y familiares que siguen recayendo en ellas y las horas que les dedican son un serio obstáculo para su participación. Las mujeres frente a los hombres llevan menos tiempo en el acceso y pleno ejercicio de sus derechos y si bien aprox. el 40% de ellas participa en el mercado laboral aún tienen menor autonomía económica.

La feminización de la pobreza de las mujeres² implica tener que dedicar más tiempo a la subsistencia y vuelve más lento su progreso en la participación ciudadana y política. El desarrollo de las políticas públicas y leyes no discriminatorias son lentas y su aplicación se topa con una resistencia entre grupos organizados y autoridades locales.

El proyecto incide a través del empoderamiento de las mujeres para que ellas se impulsen a una mayor participación económica y política; incidir políticamente para lograr una mayor inclusión en el desarrollo; lograr una mayor representatividad o fortalecer la ya ganada, por ejemplo en los comités vecinales para lograr derechos como es la de una vida libre de violencia.

Desarrollo de actividades

4. Resultados del proyecto por meta

El proyecto “Creación de Modelo para el Fortalecimiento del liderazgo de mujeres de organizaciones comunitarias y su incidencia pública a través de la construcción de una

¹ Es claro que en la representación política es uno de los espacios donde menos se encuentran las mujeres, por ejemplo en el Distrito Federal tan avanzado, el número de Diputaciones locales y Jefaturas delegacionales ocupadas por mujeres, no alcanzaron el mínimo de representación por género, aún que los Partidos políticos estaban obligados a lanzar candidaturas por lo menos el 33% de acuerdo al IFE.

²Reflejada en la medición de ingresos, en el trabajo doméstico no remunerado, desempleo y discriminación salarial, así como la desigualdad en el acceso, uso y control de los recursos productivos y bienes patrimoniales.

Agenda para la igualdad y seguridad ciudadana en Iztapalapa” inició en el mes de agosto y terminó en el mes de diciembre de 2013. Las actividades se realizaron en la delegación Iztapalapa del Distrito Federal.

Las actividades que describimos enseguida, dan cuenta de un dispositivo cooperador, incluyente, horizontal y concientizador de las posibilidades de la acción colectiva instrumentado para desarrollar un modelo en el que se fortalecieran habilidades, actitudes y liderazgo social en mujeres pertenecientes a grupos comunitarios y de líderes de opinión. Serán descritas por metas comprometidas y cumplidas para un seguimiento puntual de sus resultados.

Dado que la experiencia de trabajo fue rica para cada una de las participantes del proyecto, mostramos con imágenes y algunos relatos, todo lo que significó favorecer el empoderamiento de las mujeres a través de talleres de capacitación, de la construcción de una Agenda Ciudadana y el desarrollo de acciones estratégicas para incidir en las políticas públicas locales desde un enfoque de igualdad y equidad de género.

Meta 1.1 Impartir y sistematizar un taller de Género, Gestión y Políticas Públicas a mujeres comunitarias de la delegación Iztapalapa.

Para el cumplimiento de esta meta, es decir, para la capacitación de las mujeres de grupos comunitarios ligadas a emprendimientos productivos en la delegación Iztapalapa, la Coordinadora del taller estableció contacto con representantes de las colonias López Portillo y Desarrollo Urbano para convocar y seleccionar a las participantes del taller.

La finalidad del taller fue que las participantes desarrollaran habilidades que contribuyeran a que su liderazgo fuese más colectivo y solidario, identificando sus principales derechos con el fin de fortalecer su gestión, organización y representación e incidir en políticas públicas con equidad de género.

El taller se programó para realizarse en 8 sesiones dirigido a un grupo de 30 mujeres, pero debido a las distancias se crearon 2 grupos y se seleccionaron los temas más importantes, para ellas, del taller para impartir dos talleres de menos sesiones sin menoscabo del objetivo. Un taller, se realizó en la colonia José López Portillo con duración

de 6 sesiones, el cual tuvo 22 participantes. El segundo, en la colonia Desarrollo Urbano Quetzalcoátl de 4 sesiones, con 15 participantes. Se desarrollaron en los meses de septiembre a noviembre. En ambos, se aplicaron técnicas vivenciales, de diálogo y análisis grupal.

La coordinación del taller estuvo a cargo de la Mtra. Luz Mery Alzate cuya trayectoria profesional muestra una gran experiencia en los temas de equidad e igualdad de género, Comunicación asertiva, prevención de violencia y políticas pública y educación con personas adultas. Ella dirigió la facilitación en la mayoría de las sesiones, y Liliana Mejía Mejía llevó el registro y seguimiento de las sesiones, combinando ésta tarea también con Eréndira Verdugo Montero. Además de contar con la participación de otras compañeras en algunos temas específicos. En ambos grupos se observaron procesos y reflexiones muy similares, por lo que a continuación se hace un desglose de las sesiones recogiendo lo más significativo de ambos grupos.

Sesión 1 TEMA: AUTOESTIMA Y SISTEMA SEXO-GÉNERO

Como primera sesión, su objetivo se centró en detectar lo que entendían por autoestima y cómo consideran que aprendieron el ser Hombre y el ser Mujer, para brindarles herramientas sobre los conceptos de Autoestima y Género lo que les permitió identificar que su autoestima está relacionada con los aprendizajes de ser mujer.

Para introducirlas al taller y generar un espacio de confianza, la sesión inició con la presentación, por parejas, posteriormente, cada una presentó a su pareja al resto del grupo, mencionando su nombre y ocupación, abarcando éstas a amas de casa, estudiantes, empleadas, administración de un salón de fiestas, maestra de yoga, funcionaria pública, abogada, preparación de alimentos para banquetes, comerciantes, estudiantes, secretaria, distribuidora de productos de venta por catálogo, taxistas, maneja un grupo de choferes de microbuses.

En la siguiente técnica se exploró, mediante etiquetas, las diferentes actividades y condiciones a las que podrían dedicarse y/o vivir las participantes: maestra, doctora, estudiante, ama de casa, campesina, abogada, obrera, enfermera, madre de familia, indígena, ingeniera, artesana. A partir, de lo que cada una comentó sobre la tarea que tenía en su etiqueta y si se sentían identificada con el papel que desempeñaba, encontramos que, en general, señalaron que sí podían identificarse con lo mencionado en la etiqueta, sin embargo observamos que más bien se referían a que les hubiera gustado tener otras actividades laborales derivadas de haber podido tener más oportunidades, pues sus reflexiones fueron en el sentido de que su actual actividad más importante es ser madres de familia y amas de casa debido a que, la mayoría “tuvieron” que dedicarse a las actividades que se les habían asignado, como el cuidado de las y los demás, hacerse cargo de sus hermanas y hermanos, las menos, pudieron, además de atender estas



tareas, dedicarse a estudiar actividades que les permitían recibir un salario. Al final pudieron concluir que esta situación se debía a su condición de ser mujer, ya que las tareas se las asignaban independientemente del lugar que ocupaban en el número de hijas e hijos en la familia, sino por ser mujeres, conclusión que sirvió de base para que, posteriormente, se abordara más

claramente el tema de género.

Para abordar el tema de Autoestima, se realizó una lluvia de ideas para conocer las ideas que en torno a la autoestima cada una tenía, encontrándose:

- Quererte a ti misma
- Reconocerte como valiosa
- Valorarte
- Respetarte a ti misma
- Respetar a las y los demás
- Convivir con todas las personas a nuestro alrededor
- Ser seguras en nuestra vida diaria
- Amarnos y
- Embellecernos

En contra parte se refirieron a todo aquello que causa que no se identifique el respeto a las y los demás a lo que se le llama DISCRIMINACIÓN y en ese sentido se refirieron a quienes y el porqué se practica ésta:

- Por la apariencia física
- A las y los indígenas
- Por edad
- Por estudios
- A quienes portan el VIH/SIDA,
- La bisexualidad
- La homosexualidad
- pero sobre todo a las MUJERES a quienes se estigmatiza.

Con base en esto, se favoreció la reflexión sobre las causas de la discriminación y su relación con los aprendizajes que hemos tenido. La religión, la familia, los medios de comunicación y la escuela fueron identificadas como las instituciones básicas en las que la hemos aprendido, a partir de esto creamos los valores con que vemos y calificamos a las y los demás.

Se revisó la importancia de que cada persona identifique y trabaje adecuadamente su autoestima pues es fundamental en el desarrollo y reconocimiento de los derechos de las personas, pues es a partir de que la persona se ama, es que tendrá la capacidad de amar a las y los demás, ya que se valora como humana y a partir de ahí podrá valorar y animar a quienes están cerca de ellas. Se relacionó esto con el ejercicio anterior, ya que el autoestima está directamente relacionado con la concepción y condición de ser mujer. Con lo que se entró al tema de Género.

Se hizo la técnica de preguntarles ¿cómo hemos aprendido a ser mujeres y los hombres a ser hombres? refiriendo lo siguiente:

| MUJERES | HOMBRES |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Inteligentes • Responsables • Amorasas • Coquetas • Preocuponas • Amorasas • Sumisas • Ser débiles • Cuidadoras de niñas y niños • Trabajadoras • Emprendedoras | <ul style="list-style-type: none"> • Inteligentes • Fuertes • Jefe de familia • Machista • Inseguros • Libre • Independiente • Celosos • Mentirosos • Posesivos • Astutos |

| | |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Delicadas • Chismosas • Independientes • Emotivas • Infieles • Obedientes • Cumplidoras • Posesivas • Golpeadoras • Con vagina • Senos | <ul style="list-style-type: none"> • Infieles • Responsables • Autoritario • Mujeriegos • Borrachos • Golpeador • Trabajador • Testículos • Pene |
|--|---|

Se reflexionó en plenaria que a las mujeres y los hombres nos han dicho la forma en cómo tenemos que comportarnos y que a partir de estos mandatos ejecutamos los roles y estereotipos que la sociedad nos ha encomendado desde siempre. Pero que en la vida vamos adquiriendo responsabilidades y nos comportamos conforme al lugar en que nos desarrollamos y que en casi todas las actividades de la vida diaria vamos calificando y somos calificadas si es que cumplimos con esa forma en que nos han dicho que tenemos que comportarnos.

El que hayan señalado vagina, los senos, los testículos y el pene sirvió para explicar la diferencia entre sexo y género y quedara más clara el origen cultural de todas estas ideas de ser mujer, por lo tanto, al ser aprendizajes, los podemos modificar y por ende mejorar nuestra autoestima, a la vez, mejorando nuestra autoestima podemos seguir modificando y hasta rompiendo estos estereotipos de género.

En el cierre las asistentes comentaron que se iban con la reflexión, el conocimiento, contentas y con muchas ganas de continuar con este proceso que les brinda el Taller.

Sesión 2 TEMA: LOS DERECHOS DE LAS MUJERES

Para iniciar se retomaron las reflexiones que les generó la sesión anterior sobre los roles y estereotipos aprendidos de ser mujeres, así de cómo deben de ser los hombres, señalando que pudieron identificarlos en su dinámica cotidiana y cómo ellas mismas los reproducen con sus hijos e hijas, esto favoreció que se pudiera abordar, de mejor manera, la revisión de los Derechos de las mujeres, objetivo de esta sesión.

Con el fin de favorecer la integración entre las participantes se realizó una técnica de conocimiento: “canastas revueltas” para que recordaran y se aprendieran los nombres

de las demás participantes con lo que se generó un ambiente de calidez que se aprovechó para despertar el interés de las asistentes en el desarrollo de la sesión.

Para abordar el tema de los Derechos de la Mujeres, se dividió a las participantes en cinco equipos, asignándoles a cada uno, la reflexión sobre los derechos que consideraban que tenían las mujeres en cada uno de los siguientes ámbitos: Familiar; Educación; Sexuales y Reproductivos; Laborales; así como para acceder a una vida libre de violencia. Una vez que los identificaron, revisaron cuáles consideraban que se cumplen, cuáles no, y aquello que es necesario cambiar para que se cumplan.

Resultaron muy interesantes sus reflexiones pues, por una parte, los derechos que mencionaron no estaban muy alejados de los establecidos pero también tenían desconocimiento de muchos otros y, sobre todo, fue necesario revisar con mayor detenimiento lo que estaban entendiendo por Derecho. Por otra parte, coincidían los equipos en la observación de que la mayoría de estos derechos no se cumplen, lo que se tomó como punto de partida para revisar los Derechos que como mujeres se tienen. A continuación se presenta la información que se trabajó con ellas, la cual se comparó y confrontó con lo que ellas presentaron.

LOS DERECHOS HUMANOS

Son el conjunto de valores universales inherentes a la naturaleza humana, abarca tanto a los hombres como a las mujeres de todo el planeta, nos sirven para reconocernos y relacionarnos los seres humanos de mejor manera.

Son universales pues son iguales para todas y todos, sin diferencia de raza, clase, sexo, orientación sexual, edad, religión, y estado de salud.

Las mujeres tienen los siguientes Derechos

DERECHOS FAMILIARES

- * Los mismos derechos y la misma autoridad para decidir que tu pareja, independientemente de la aportación económica de cada cónyuge.
- * Distribuir la carga de los trabajos domésticos con tu pareja, hijas e hijos.
- * Que un juez de lo familiar fije la cuota de la pensión alimenticia y no tu pareja.
- * Que el trabajo doméstico, el trabajo del hogar y el cuidado de las hijas e hijos, se tome como tu contribución económica al sostenimiento del hogar.
- * Que en la pareja, ambos desempeñen cualquier actividad, siempre que sea lícita.
- * Compartir la Patria Potestad y ejercer conjuntamente la Guarda y Custodia.

- * Si están separados o divorciados, sólo perder la Patria Potestad si la ley castiga con esa pena.
- * En caso de separación o divorcio, sea la decisión del juez sobre quién ejerce la Guarda y Custodia de las hijas e hijos.
- * Si tu pareja pierde la Patria Potestad, pierde los derechos, pero no sus obligaciones.
- * Que se te asigne un defensor de oficio, si no tienes recursos para contratar a un abogado o abogada.
- * Reclamar ante un juez el reconocimiento de la paternidad, cuando el padre se niegue a hacerlo.

DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

- * Elegir libremente a tu pareja
- * Decidir libremente el número de hijos/as que quieres tener.
- * Decidir libremente cuándo tener relaciones sexuales.
- * A no ser forzada por tu pareja a tener relaciones sexuales que te degraden o humillen.
- * Ejercer tu sexualidad con placer y libre de riesgos de la transmisión de infecciones.
- * La libre expresión de tu orientación sexual y no ser discriminada por ello.
- * Una educación sexual libre de prejuicios, tabúes y mentiras que nos permita prevenir Infecciones de Transmisión Sexual, incluido el VIH-SIDA, así como tener una mejor calidad de vida.
- * Una educación sexual que promueva el disfrute de la sexualidad sin culpa, sin pena, sin miedo y sin centrarla únicamente en la reproducción.
- * Saber cómo prevenir embarazos no deseados.
- * Que las instituciones públicas te den orientación y acceso a los diferentes métodos anticonceptivos para decidir con libertad e información.
- * En el D.F. tienes derecho a que las instituciones de salud pública te posibiliten la interrupción de un embarazo en condiciones seguras para tu salud, si esa es tu decisión.
- * Que las instituciones de salud pública repartan condones femeninos y masculinos de manera gratuita.

DERECHOS LABORALES

- * Tener un trabajo
- * Elegir un empleo o profesión
- * Decidir en qué quieres trabajar. Tu pareja no puede oponerse.
- * Igualdad de remuneración y de protección entre la mano de obra masculina y femenina, por un trabajo de igual valor.
- * Si estás embarazada, tener seis semanas de descanso antes y después del parto, recibiendo íntegro tu salario y tus derechos adquiridos.
- * Dos descansos extraordinarios, de media hora cada uno, durante la lactancia, para alimentar a tu hija o hijo.

- * Negarte a que se te haga un examen de no gravidez para ser contratada.
- * Tener condiciones equitativas en el trabajo.
- * Negarte a ser despedida por estar embarazada.
- * Recibir un salario por tu trabajo igual o mayor al mínimo que marca la ley.
- * Participar libremente en la organización sindical que tú elijas. El patrón no te puede obligar a afiliarte a ningún sindicato.

DERECHOS PENALES

- * Que en todo trámite, el servidor público que te atiende, se identifique.
- * Que los Ministerios Públicos te atiendan sin amenazarte, ni humillarte, sin abuso, maltrato o negativa de atenderte. Debes exigirles protección, equidad y justicia.
- * En caso de ser detenida, que se respete tu integridad física y psicológica. La autoridad no te puede incomunicar, ni torturar, ni tratarte de forma degradante o inhumana.
- * Denunciar cualquier forma de maltrato o abuso sexual.
- * Denunciar a cualquier integrante de tu familia que te maltrate de forma física, emocional o sexual.
- * Recibir atención respetuosa y diligente de los funcionarios de las Agencias del Ministerio Público, como los agentes, los médicos, los trabajadores sociales, los policías y los peritos.
- * Recibir servicios integrales de justicia que incluyan tratamiento especializado, cuando eres víctima de algún delito.
- * Que si necesitas atención médica, la persona que te atienda sea de tu mismo sexo.
- * Recibir asesoría jurídica para reclamar la reparación del daño por medio del Ministerio Público.
- * No ser prejuzgada por los servidores públicos de procuración y administración de justicia, por tu apariencia o cultura.
- * Poner una queja ante la Comisión de Derechos Humanos del D.F. si algún servidor público viola tus derechos.

Con base en esta revisión las participantes pusieron especial atención en los derechos familiares pues señalaron que “el trabajo en casa es el menos reconocido y que no es valorado hasta que no hay quien lo haga”, manifestaron su deseo de que se generaran formas para que todas las familias se comprometieran a la realización de las actividades domésticas, de tal forma que se repartieran a cada integrante de las familias. Esto permitió se planteara que, son ellas mismas las que pueden generar esos cambios en sus familias, por lo que es importante identifiquen que tienen ese derecho. Algunas manifestaron su entusiasmo por plantearlo en su familia, pero otras solo esbozaban con una sonrisa que “en mi casa no van a querer”.

Aunque se dieron cuenta que existen muchos derechos que desconocían, fue importante subrayar que tienen la oportunidad de acudir ante las instancias dedicadas a la aplicación de estos y así ejercerlos plenamente, o bien, acudir a otros talleres en que se revisan de manera más puntual y favorecer así su empoderamiento.

Otros derechos que llamaron especialmente la atención, fueron los laborales, pues señalaron que, muchas veces, no pueden acceder a un trabajo porque no cuentan con apoyo para el cuidado de sus hijas e hijos. Refirieron que algunas de ellas, al no contar con alguna persona que se haga cargo del cuidado del integrante de la familia que se encuentra enfermo, las ha llevado a renunciar a su trabajo, con la complicación económica que esto implica, pues como ya se señaló, son mujeres que se dedican a la comercialización de productos del vestido, zapato y otros. Con estas situaciones se pudo retomar la importancia que tiene el que ellas modifiquen los estereotipos de género, de ser mujer, que impone el que sean ellas a las que les corresponde el cuidado y no, el trabajo fuera de casa. También se retomó que de los cambios en estos aspectos pueden construir sus propias claves para mejorar su autoestima.

Finalmente, como era esperado, otro aspecto que llamó de manera importante su atención es lo relacionado con las denuncias sobre violencia, pues se han encontrado, cuando han acudido a denunciarla no se encuentren con personas sensibles que les haga caso de la denuncia y les den la atención requerida a quien lo solicita. Manifestaron que la revisión de estos derechos les fue muy útil para contar con más herramientas las acciones que desean emprender en materia de prevención de la violencia, así como para los vínculos con funcionarios delegacionales.

Sesión 3 TEMA: LIDERAZGO EN LA MUJER ACTUAL

A partir de la revisión de los estereotipos de género y los derechos de las mujeres, se planeó revisar el liderazgo de las mujeres en la actualidad para revisar los liderazgos que ellas ejercen en las diferentes situaciones de su vida cotidiana y proveerlas de herramientas con las que ellas favorezcan la movilización de los grupos sociales con quienes convive en su comunidad.

Al iniciar la sesión se les solicitó que comentaran sobre la sesión anterior, en especial sobre los derechos sexuales y reproductivos, así como su derecho al trabajo y a una vida libre de violencia. Lo más significativo fue que si se identifican como personas

sujetas de derecho, aunque reconocen que requieren mayor capacitación para que los manejen y más aún para ejercerlos.

Para la integración grupal se realizó la dinámica: “El Naufragio” en la que se imaginaron eran sobrevivientes de un naufragio y habían logrado llegar a una isla donde tendrían que pasar tres años de su vida. Se les pidió, a cada una, elegir lo que consideraba necesario llevar para poder permanecer en ese lugar. Además de compartir sobre los utensilios necesarios para sobrevivir, señalaron la importancia de contar con el apoyo de sus compañeras y el ponerse de acuerdo para juntas tomar las mejores decisiones para sobrevivir.

Para iniciar el trabajo sobre el tema del liderazgo femenino, las participantes al responder la pregunta ¿Cuál es mi líder y por qué?, la mayoría señaló a la madre y, en las menos, se mencionó al padre como sus figuras líder más cercanas e importantes. Refirieron las características que observaban y reconocían en su madre, alguna tía, amiga, respectivamente, como líderes, tales como honestidad, don de mando, directivo, comprensivo. El que hayan mencionado a su madre, se retomó en la siguiente sesión para vincularlo con affidamento.

Se les solicitó compartieran el concepto de líder que tienen para, a partir de revisarlos pudieran aterrizar mejor los conceptos que se les presentaron más adelante. Entre los conceptos que señalaron están:

- Es una persona con iniciativa que construye, organiza, que dirige para un mejor funcionamiento.
- Es la persona que tiene la capacidad de dirigir a un determinado grupo de personas que persiguen un objetivo en común, ya que con las decisiones de éste se conseguirá el objetivo.
- Tiene la confianza para tomar decisiones en la familia y el trabajo
- Es una persona que toma decisiones y objetivos organizados. Perseverante gente con carácter, decisión en cuanto lo que desea.
- Es una persona un poco tirano en algunas ocasiones y por necesidad de las circunstancias.
- Se le reconoce como si fuera jefe
- Toma decisiones.
- No pide nada a nadie.

- Es dirigir un negocio, una familia o cualquier proyecto
- Tiene iniciativa propia para emprender acciones.

Se retomaron todos estos conceptos para relacionarlos con los elementos que se les brindaron sobre liderazgo. Se le definió a éste como la capacidad de dirigir y de orientar cualquier tipo de acción colectiva, ya que es un fenómeno mediante el cual un miembro del grupo influencia a los demás para el logro de un objetivo común. Así mismo, se explicó que los y las líderes no nacen, si no que se hacen y que es a través de la experiencia vivida que se va construyendo, ya que el liderazgo es un proceso, una construcción de capacidades que permiten actuar con autonomía ante situaciones que enfrentamos en la vida cotidiana, tanto en el ámbito personal como en las organizaciones a las que pertenecemos. El liderazgo del mismo modo es la capacidad de desarrollar actividades y acceder a posiciones desde las cuales incidir en los procesos sociales y en la vida pública y política del país.

Con esto último, se abordó sus experiencias como líderes y comentaron lo difícil que es para las mujeres ejercer el liderazgo, tanto por ser mujeres, como dirigirse a mujeres. Al señalar que éste es un rol dentro de un grupo, las participantes expresaron sus conceptos sobre liderazgo en las actividades que cada una realiza en lo cotidiano haciendo hincapié en que ellas realizan actividades de liderazgo en la familia, en la colonia, haciendo solicitud de servicios como el agua, el equipamiento de luminarias, más seguridad, entre otros a las autoridades correspondientes.

Se realizó la técnica “eligiendo a una líder” y “viviendo el liderazgo” para conocer la dinámica en que se mueven al tener que elegir a una líder en cada uno de los dos grupos que formaron, como debieron hacerlo en silencio y comunicarse solo con señas, permitió que en plenaria se reflexionara sobre las formas y estrategias utilizadas para comunicarse y ponerse de acuerdo. Detectaron que, además de lograr comunicarse, también detectaron a las líderes que surgieron para llevar a cabo esta tarea. Se les solicitó mencionaran las características que observaron en ellas con lo que se fue revisando y comparando con las siguientes características, consideradas CLAVES del liderazgo: seguridad, escucha, congruencia, empoderamiento, decisión, enseñanza, firmeza, credibilidad, honestidad, confianza, habilidad, poder de convocatoria, propositiva, tener respuesta y convencimiento.

Debido a que el concepto ha ido cambiando y ahora se reconocen otras características más amplias y novedosas, como:

- El rol dentro de un grupo.
- Los demás miembros le siguen
- Consiguen un nivel de lealtad
- Representa los intereses del grupo
- Logra cohesión entre los miembros
- Igualdad en las reglas
- Representa la misión y la visión del grupo
- Representa el poder ante los miembros
- Integra a quienes pertenecen al grupo

También se consideró conveniente presentar los diversos TIPOS DE LIDERAZGO para que ellas identificaran en cuál se reconocen y cuál les gustaría ejercer.

EL TRADICIONAL

- Se basa en la idea de que las personas nacen con ciertas cualidades que las hacen ser líderes, es decir, son líderes natos. Es una idea errónea.
- Le atribuye al líder una serie de poderes que les permiten mandar, organizar, dirigir y decidir sin necesariamente consultar a las demás personas.
- Estas personas se preocupan más por alimentar su liderazgo personal y no el liderazgo colectivo.
- Trabajan a partir de intereses individuales para su provecho personal.

EL LIDERAZGO DEMOCRÁTICO

- Se caracteriza por:
 - Fomentar la participación.
 - Compartir el poder y la información.
 - Destacar el valor de los equipos de trabajo hacia el logro de objetivos comunes.
 - Cualquier persona lo puede construir.
- Se basa en el desarrollo de habilidades personales y no en la imposición de uno sobre los otros.
- Propone a las personas ser parte de un proceso continuo de aprendizaje y crecimiento colectivo.

AUTORITARIO:

- Es una forma extrema de liderazgo

- Quienes ejercen este tipo de liderazgo tienen el poder absoluto sobre sus trabajadores o equipos.
- Los miembros del equipo tienen una pequeña oportunidad de dar sugerencias, incluso si estas son para el bien del equipo

BUROCRATICO:

- Sigue las reglas rigurosamente y aseguran que todo lo que haga es para cumplir con lo establecido.

CARISMATICO

- Un estilo carismático inspira muchísimo entusiasmo
- Es elegido como líder por su manera de dar entusiasmo a sus seguidores.
- Tienden a creer más en sí mismos que en sus equipos y esto genera problemas,
- un proyecto o la organización entera podrían colapsar el día que el líder abandone la empresa.

LAISSEZ-FAIRE

- Esta expresión es francesa significa “dejarlo ser” y es utilizada para describir líderes que dejan sus miembros de equipo trabajar por su cuenta. Puede ser efectivo si los líderes monitorean lo que se está logrando.
- Los miembros del grupo gozan de total libertad, y cuentan con el apoyo del líder sólo si se lo solicitan.

Sus reflexiones finales se centraron en la detección de que tienen características de varios tipos de liderazgo, oscilando entre el tradicional, autoritario y centrado en la tarea, pero que también tienen del democrático en el que les gustaría trabajar más para incorporarlo y manejarlo de mejor manera.

Para finalizar la sesión se cantó la melodía “A mi manera”, enfatizando las diferencias que cada una de las participante tienen y que son parte de las diferencias que enriquecen a los grupos.

Señalaron que se fueron muy satisfechas de esta sesión y con más tareas.

Sesión 4 TEMA: AFFIDAMENTO Y SORORIDAD ENTRE MUJERES

La sesión inició con un recorrido breve por los temas de las sesiones anteriores: La Construcción social del género, roles e identidad sexo-género y Autoestima; Los Derechos Humanos de las Mujeres; La importancia del Liderazgo Femenino, con la finalidad de que identificaran la relación estrecha entre estos temas y así dar introducción

al de esta sesión ya que el affidamento y la sororidad, junto con las claves para el liderazgo, son herramientas que les sirven para ejercer de mejor manera su liderazgo.

Mediante una técnica vivencial, las participantes recuerdan a una mujer que haya sido determinante en su vida personal y, nuevamente como en la sesión anterior, la mayoría refiere a su mamá como las mujeres que las han acompañado a lo largo de su vida, pues han sido las que están a su lado y son su ejemplo a seguir. Otras mujeres que mencionaron fueron tías y hermanas. Se revisaron las características que observaban en estas mujeres encontrando que las que señalaban se relacionan con liderazgos, pero lo más importante fue que identificaban que ellas tenían también varias de estas características.

Con base en esto, se abordó directamente su papel que como líderes habían desempeñado en su comunidad, por lo que se les solicitó a las participantes mencionarán las actividades en las que habían tenido algún papel de responsabilidad en su comunidad y en los espacios que se desenvolvían. Lo referido abarcó

Asimismo, se les solicitó compartieran una situación en la que se hayan sentido con poder y capacidad de un líder, compartieron lo siguiente:

- Cuando inicié organizando eventos sociales, al tomar decisiones sobre las compras decidía quien realizaba las actividades y aceptaba las responsabilidades.
- En mi casa, porque yo debo cuidar lo que recibo de dinero, hago los pagos y estoy al pendiente de lo que mis hijos hacen.
- Como madre soltera, porque tengo la responsabilidad de toda mi casa
- En mi casa, yo les digo a mi familia lo que le toca hacer a cada uno
- Cuando expongo un trabajo en la escuela.
- En mi trabajo, porque coordino a mi equipo de trabajo
- En la coordinación de la campaña del comité vecinal.
- Cuando cuido a mis hijos
- Cuando trato con los choferes del microbús
- El papel desempeñado como solicitante ante las autoridades delegacionales del servicio del agua y del mantenimiento de las lámparas del alumbrado público.
- La insistencia en solicitar que las patrullas realizaran rondines por lo menos cada hora por toda la Colonia, lo cual fue importante para reducir la inseguridad en la zona.

La mayoría de las mujeres que participaron en los grupos, tienen una actividad laboral fuera de casa, entre ellas: administración de un salón de fiestas, maestra de yoga, funcionaria pública, abogada, preparación de alimentos para banquetes, comerciantes, estudiantes, secretaria, distribuidora de productos de venta por catálogo, taxistas, maneja un grupo de choferes de microbuses. Tres mujeres, que son las de mayor edad en el grupo, expresan que su actividad laboral es el cuidado de la casa. Además, en su comunidad, la mayoría, apoyan en las actividades políticas y sociales de su colonia realizando actividades de difusión, organización de eventos sociales y culturales.

Una de las actividades que fue un punto de acuerdo en la participación de la mayoría de las asistentes en el Programa de Mejoramiento Barrial, destacando las tareas realizadas como la pintura en las fachadas de la mayoría de las casa de una parte del barrio, la recuperación de algunas áreas verdes señaladas como zonas de inseguridad y como desde el Programa aplicado en el Desarrollo Urbano Quetzalcoatl se habían mejorado las condiciones de buena parte del barrio.

Otra de las participantes, al señalar su experiencia en el avance logrado en su colonia, se refirió al proceso aplicado para ello, con la colaboración de varias vecinas y vecinos y el compromiso de mantener estas mejoras, se hicieron Asambleas Vecinales en donde se discutían y votaban las propuestas y las que resultaban con más apoyo eran las que se ejecutaban.

Estas experiencias se fueron relacionando con los diversos tipos de liderazgo revisados en la sesión anterior, identificando a través de cada narración el proceso de cada una y las propuestas de liderazgo que cada una tiene, dependiendo de la historia de vida de cada una.

Para que identificaran con mayor especificidad el tipo de liderazgo que cada una desempeñaba, en equipos revisaron las claves de liderazgo: seguridad, escucha, congruencia, empoderamiento, decisión, enseñanza, firmeza, credibilidad, honestidad, confianza, habilidad, poder de convocatoria, propositiva, tener respuesta y convencimiento y a partir de estos, en plenaria se analizó el tipo de liderazgo que cada una desempeñaba y se relacionó con el tema de esta sesión.

Se explicó el AFFIDAMENTO como una práctica de confianza y cuidado entre mujeres incluyendo el reconocimiento de la autoridad en otras mujeres en función de sus

conocimientos, de su talento o de su trayectoria, para que, a su vez, estas capacidades sirvan para impulsar las causas o los proyectos de las mujeres.

Se ligó esto con las claves del liderazgo como otras características que se pueden reconocer en unas mujeres que las tienen y/o manejan mejor que otras. Se retomó el que hayan mencionado a su madre como esa figura líder y como esa persona que las ha acompañado en su vida, para explicar que de eso se trataba el affidamento, ya que con aquellas características de su madre se ganaba autoridad ante ella para acompañarlas en su vida. Con esto les quedó más claro el concepto al verlo en su vida cotidiana.

Asimismo, se explicó el término SORORIDAD que viene del latín Sor, que significa hermana y se refiere a la alianza entre mujeres diferentes y pares, cómplices que se proponen trabajar, crear y convencer, que se encuentran y reconocen en el feminismo para vivir la vida con un sentido profundamente libertario. Es una experiencia de las mujeres que no está basada en las relaciones de poder, sino del empoderamiento de las mujeres, en la que no hay competencia entre mujeres, sino crecimiento de todas, pues el crecimiento de una redundante en el crecimiento en las otras del gremio, por lo que conduce a la búsqueda de relaciones positivas y a la alianza existencial y política con otras mujeres, para contribuir con acciones específicas a la eliminación de todas las formas de opresión y al apoyo mutuo para lograr el poderío genérico de todas y al empoderamiento vital de cada mujer.

Con la finalidad de que experimentaran la creación de confianza entre ellas en este grupo, se les solicitó aplicaran tres dinámicas de confianza: “Equilibrio”, “el árbol y el viento” y “la estrella” en las que cada una tenía que encontrar un punto de equilibrio en su cuerpo y necesitaba el equilibrio de todos los cuerpos para lograr el objetivo, lo cual pudieron hacer exitosamente, necesariamente, uniéndose, ‘sororizándose’ entre mujeres, lo cual les resultó muy satisfactorio ver que si existía confianza y unión entre ellas.

Con la aplicación de una técnica vivencial las participantes fueron tejiendo una red para resaltar la importancia del concepto affidamento, y en esta actividad cada una expuso algunas de sus cualidades como personas y su actividad laboral. La mayoría de las participantes se dedican comercializar productos, sin embargo hay quien también tiene bajo su responsabilidad la coordinación de un equipo de trabajo. En esta actividad en la medida en que las participantes expresaban sus actividades, entre ellas se fueron identificando con quienes podrían establecer redes para alcanzar sus objetivos.

Señalaron que aunque los términos de *affidamento* y *sororidad* les eran desconocidos, les resultaban muy útiles para su mejor organización, incluso que, de alguna manera, ya los han aplicado pues consideran que la solidaridad y ayuda entre las propias mujeres es lo que ha creado un ambiente armónico donde todas tienen algo que aportar y eso ha hecho que las mujeres tengan mayor confianza.

Por último analizaron las dificultades y obstáculos que, como mujeres, han vivido para ejercer su liderazgo, con lo que comentaron que, hasta el momento, han logrado ser aceptadas dentro de un sector que tradicionalmente se había considerado como una actividad exclusiva al sexo masculino. Señalan que al inicio fue muy complicado pues eran discriminadas y ellas mismas se minimizaban, pero poco a poco han ido aceptando su participación. En estas reflexiones, surge cuando las propias mujeres, limitan el crecimiento de las propias mujeres, pues una de ellas hace mención que su propia mamá ponía en duda su capacidad y habilidades. Se retomó este caso para explicarle al grupo cómo los estereotipos de ser mujer se han transmitido de generación en generación y que su mamá, muy probablemente, reacciona conforme lo que aprendió y pone en duda las habilidades de su hija por el hecho de ser mujer y que, tal vez, ella dude de sí misma, pero que ahí es donde entra la *sororidad*, entendiendo a su mamá e incluso apoyándola para su propio crecimiento. Esto fue bien recibido por las participantes.

Otras de las dificultades, que señalaron, son las sobrecargas de trabajo, la doble jornada. Actualmente deben cubrir con las actividades que implica sus tareas laborales pero, además, tienen que realizar las tareas de la casa. Señalaron que deben trabajar en delegar, mejor distribución de tareas, no adjudicarse ellas mismas de todas las tareas, por ejemplo.

Otras de las reflexiones significativas que externaron las participantes es que consideran importante quitar los obstáculos que entre mujeres se ponen, para dejarse de hacer daño, de criticar y de obstaculizar ya que muchas de las veces son las propias mujeres las que impiden que otra mujer salga adelante. Asimismo, realizaron varias propuestas para crear relaciones de *sororidad* y *affidamento* para apoyar el trabajo que como líderes tienen que alcanzar.

- Es importante trabajar en conjunto
- El apoyo entre mujeres hace más fácil las tareas
- Olvidar sentimientos de envidia.

- Que los pensamientos egoístas no ayudan a que las mujeres sean valoradas.
- Que desde las familias se deben evitar educar a las hijas y los hijos en situaciones de desigualdad.

Por último se solicitó a las participantes que con una palabra mencionaran cómo se iban y todas se refirieron a que se iban contentas, comprometidas y con mucha energía, para continuar trabajando, con más conocimiento que las ayudaría a realizar mejor sus tareas personales y de comunidad.

Sesión 5 TEMA: HABILIDADES PARA EL EJERCICIO DE LOS LIDERAZGOS COLECTIVOS.

A partir de presentar un video sobre la importancia de la comunicación en el ejercicio del liderazgo y el alcance del objetivo, y, de una técnica vivencial de teléfono descompuesto para revisar la comunicación entre ellas, reflexionaron sobre la importancia de la comunicación, siendo las conclusiones más importantes las siguientes:

- Es difícil expresar lo que se siente y se piensa.
- Decir NO es algo que no lo pueden hacer, no se atreven.
- Es más fácil gritar que explicar.
- Estos elementos permitieron aterrizar las dificultades para expresar de manera clara y puntual lo que se desean.

Con base en esto, se explicó qué es y la importancia de la comunicación asertiva, así como su aplicación en los liderazgos y procesos colectivos. Se transmitieron las herramientas básicas de comunicación -hablar en primera persona, escuchar sin interpretar, decir directamente y solo lo que quiero decir, responder solo lo que nos preguntan o comentan, garantizar confidencialidad- para evitar las malas interpretaciones y los juicios personales y situaciones, con los que se generan las diferencias y hasta rompimientos grupales.

Se llevó a cabo una dinámica vivencial, por parejas, en el que una le transmitió un mensaje, que se les asignó, a su pareja y ésta debía responder, en primera persona y sin emitir juicio, conforme lo que había escuchado, y viceversa.

Las participantes expresaron las dificultades que encontraron e identificaron que el que el mensaje no les quedara claro y respondieran otra cosa era porque no escuchaban con la suficiente atención porque se adelantaban interpretando lo que suponían les iban a decir y no esperaban a que la persona terminara, además de que emitían juicios y ya no eran tan objetivas.

Posteriormente trabajaron más sobre la comunicación asertiva y se les dio por escrito varias situaciones donde ellas debían identificar el tipo de comunicación y cuáles eran las dificultades o facilidad en la comunicación más positiva.

A las principales conclusiones que las participantes llegaron fueron:

- Que una comunicación clara, precisa facilita el expresar lo que se desea y crea mejores relaciones.
- Si se desea ser una líder, se debe establecer una comunicación adecuada.
- Ser líder implica tener una comunicación buena para que se logre lo que se desea.

Al término de la sesión se realizó el cierre del curso y las participante externaron su agradecimiento sobre el trabajo realizado a lo largo de las sesiones.

La mayoría de las participantes compartió su opinión sobre el curso, entre ello:

- Las sesiones me gustaron todas, lo que aprendí es útil para ponerlo en práctica.
- Fue un curso que no estuvo aburrido y pude conocer más a todas mis vecinas.
- Ayuda a que las mujeres seamos mejores, por eso deben de darnos más cursos.
- He aplicado cosas en mi casa y en mi trabajo y quiero decirles que si ha cambiado el trato.
- A mí me gusto aunque yo ya soy grande y me gusta venir y oír a todas, eso me gusta.
- Agradecer a la facilitadora y a todas las personas porque estas reuniones realmente nos hacen pensar y darnos cuenta que podemos hacer muchas cosas.

Consideramos que fueron talleres muy exitosos y que es necesario continuar el trabajo con ellas. Para nosotras resultó una experiencia muy enriquecedora y emotiva.

Meta 2.1 Realizar 6 grupos focales para la elaboración de la Agenda Ciudadana y

Meta 2.2 Un documento con el análisis de propuestas generadas durante la discusión y reflexión en los grupos.

Se realizaron en total 6 grupos focales : en el Pueblo de Culhuacán; en la Col. Paraje San Juan; y en la Col. Escuadrón 201 en la primera etapa del proyecto; en Santa María Aztahuacán, en la Col. Francisco Villa y en la Col. Constitución de 1917 en la segunda etapa. En el inter realizamos un grupo focal más que fue en la Col. Lomas de San Lorenzo, sin embargo no se toma en consideración para los elementos comprobatorios, debido a que no se tuvieron todos los elementos comprometidos, aún así anexamos lista de participantes, sin considerarla finalmente en los datos. Los primeros 3 grupos focales se realizaron en el mes de octubre y en ellos participaron 39 personas En esta segunda etapa en los grupos focales participaron 42 personas, de las cuales 28 fueron mujeres y 14 hombres. De estas personas 5 también habían participado ya en los talleres.

Conjuntamos las dos metas, ya que el documento de la Agenda Ciudadana da cuenta de los contenidos vertidos en las reuniones de grupos focales y sus propuestas.

A continuación presentamos el documento que es el resultado de la realización de los 6 grupos focales y es el documento con las propuestas ciudadanas, ***la construcción de una Agenda para la igualdad y seguridad ciudadana en Iztapalapa***, fue construida de manera participativa con las mujeres, y constituye una propuesta integral que recoge las principales demandas y necesidades de las mujeres de varias zonas de la Delegación. La agenda, contiene propuestas ciudadanas y aporta elementos sumamente valiosos para definir las políticas públicas en la planeación delegacional, que contribuyan a cerrar las brechas de desigualdad en la misma, incorporando la perspectiva de género.

Desde 1995 con la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer celebrada en Beijing se da un nuevo enfoque de desarrollo humano, que considera fundamental la incorporación de la igualdad y equidad de género en toda política y programa, e impone una nueva forma de trabajar hacia la equidad e igualdad de oportunidades. En ese marco es que se empiezan a producir nuevas formas de medición en las instancias promotoras del desarrollo, como es la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) y en el Programas de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

El PNUD, en su informe de Desarrollo Humano de 1995, de manera novedosa incorpora índices de género en la medición de la paridad entre los géneros. El índice de género (IDG) y el índice de Potenciación de género (IPG), visibilizan las brechas existentes entre países y dentro de cada país. El IDG mide el grado de equidad entre los géneros a través del acceso a la educación, acceso a recursos (ingresos) y esperanza de vida.

De esta manera es posible ubicar a México en el lugar 50 en Latinoamérica y a Guatemala en el 100, Este referente es muy revelador cuando se analizan los indicadores al interior del país, por ejemplo en el 2000 se ubicaba en el mismo nivel a Chiapas y Oaxaca con Guatemala.

1.Un primer acercamiento de la importancia de la Delegación Iztapalapa nos lo da la población:

Distribución de la Población del Distrito Federal por delegación, 2010³

| Delegaciones del Distrito Federal | | |
|--|------------------|-------------------------------|
| Delegación | Población (2010) | Superficie (km ²) |
| Distrito Federal | 8 851 080 | 1 479,00 |
| Álvaro Obregón | 727 034 | 96 17 |
| Azcapotzalco | 414 711 | 33 66 |
| Benito Juárez | 385 439 | 26 63 |
| Coyoacán | 620 416 | 54 40 |
| Cuajimalpa | 186 391 | 74 58 |
| Cauhtémoc | 531 831 | 32 40 |
| Gustavo A. Madero | 1 185 772 | 94 07 |
| Iztacalco | 384 326 | 23 30 |
| Iztapalapa | 1 815 786 | 117 00 |
| La Magdalena Contreras | 239 086 | 74 58 |
| Miguel Hidalgo | 372 889 | 46 99 |



³ La información referente al Distrito Federal es tomada de es.wikipedia.org/wiki/México,_D._F., con referente de INEGI, Censo Nacional de Población y Vivienda, 2010.

| | | |
|-------------------------------------|---------|--------|
| Milpa Alta | 130 582 | 228 41 |
| Tláhuac | 360 265 | 85 34 |
| Tlalpan | 650 567 | 340 07 |
| Venustiano Carranza | 430 978 | 33 40 |
| Xochimilco | 415 007 | 118 00 |
| Fuente: INEGI ³ | | |

2. DESCRIPCIÓN DEL ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO Y DE LOS INDICADORES DE MARGINACIÓN

*Desarrollo humano*⁴

De acuerdo con los datos del [Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo](#) (PNUD), el Distrito Federal es la entidad federativa que posee el [índice de desarrollo humano](#) (IDH) más alto del país, gracias a una buena administración y calidad de sus servicios. Su coeficiente es de 0,9225 ▲^z, por encima del 0.8323 promediado por la república en su conjunto. El [índice de desarrollo humano](#) se obtiene mediante el análisis de la disponibilidad de servicios de salud, niveles educativos e ingreso de una población. En el caso del Distrito Federal, el mejor indicador correspondió al índice de ingreso (II), en el que obtuvo un 0.7595 (primera posición a nivel nacional), en el índice de educación (IE), el puntaje fue de 0.8498 ▲ (primera posición a nivel nacional), mientras que en el índice de salud (IS) fue de 0.8880 ▲ (segunda posición a nivel nacional). En el Distrito Federal se localizaron para 2004, cinco de las diez subdivisiones territoriales con mayor [IDH](#) en la [República Mexicana](#). Estos fueron las delegaciones [Benito Juárez](#), [Miguel Hidalgo](#), [Tlalpan](#), [Coyoacan](#) y [Cuajimalpa](#).

En la siguiente tabla se puede apreciar el crecimiento del [índice de desarrollo humano](#) del Distrito Federal, en el periodo (2000 - 2010).

Índice de Desarrollo Humano del Distrito Federal (2000-2010)

| |
|--|
| |
|--|

⁴ Fuente: PNUD, “Indicadores de Desarrollo Humano y Género en México 2000-2005. Pág.33, é INFORME del 2010. Tomado de es.wikipedia.org/wiki/México,_D._F

Índice de Desarrollo Humano del Distrito Federal (2000-2010)

| IDH 2000 | IDH 2002 | IDH 2004 | IDH 2006 | IDH 2008 | IDH 2010 |
|----------|----------|----------|----------|----------|----------|
| 0.8967 ▲ | 0.8994 ▲ | 0.9012 ▲ | 0.9099 ▲ | 0.9163 ▲ | 0.9225 ▲ |

¿Porqué es tan importante el Índice de Desarrollo Humano?, a final de cuentas es un indicador que contribuye a valorar las condiciones de vida de la población. El PNUD concibe "...el bienestar de las personas como un proceso en el que hombres y mujeres son capaces de mantener y ampliar las opciones para realizar lo que valoran y desean hacer. El desarrollo humano es un concepto dinámico referido a las condiciones en las cuales las personas puedan ser y hacer lo que ellas deseen, lo que juzguen valioso"...poder hacer las cosas que se valoran y se desean hacer, teniendo opciones para hacerlo (PNUD 1995)⁵.

El IDH incluye diferentes ponderaciones que miden la satisfacción de necesidades básicas del ser humano, esto es, acceso a los servicios de salud, educación, alimentación, tipo y característica de la vivienda e ingreso, Inversiones e infraestructura.

Delegaciones del Distrito Federal por IDH

[Anexo:Delegaciones del Distrito Federal \(México\) por IDH.](#)

| Comparativo de las delegaciones a nivel internacional ⁶ | | | | | |
|--|------------|--------------|------------------|-----------------------|-----------------------------------|
| Delegaciones | Índice IDH | Ranking D.F. | Ranking Nacional | País con el mismo IDH | Posición del País a Nivel Mundial |
| | | | | | |

⁵ Fuente: PNUD. De acuerdo con Ibarrán y Robles (2003), la medición del desarrollo humano propuesta por el PNUD, en la medida resumen conocida como el índice de Desarrollo Humano (IDH) "hace énfasis en el carácter instrumental del acceso a bienes y servicios, concibiéndolos únicamente como un medio para poder alcanzar un plan de vida o una realización individual plena". Desarrollo Humano y Género en México (2000-2005); avances y desafíos, p.2.

⁶ ↑ <http://www.fundacion-christlieb.org.mx/articulos/octubre08/indicedesarrollohumano.pdf>

| | | | | | |
|---|----------|----|-----|---|--------|
| <u>Benito Juárez</u> | ▲ 0.9509 | 1 | 1 |  Estados Unidos  España | 12, 13 |
| <u>Miguel Hidalgo</u> | ▲ 0.9188 | 2 | 4 |  Corea del Sur | 26 |
| <u>Coyoacán</u> | ▲ 0.9169 | 3 | 5 |  Eslovenia | 27 |
| <u>Cuajimalpa de Morelos</u> | ▲ 0.8994 | 4 | 15 |  Portugal | 29 |
| <u>Cauhtémoc</u> | ▲ 0.8921 | 5 | 23 |  República Checa  Barbados | 31, 32 |
| <u>Azcapotzalco</u> | ▲ 0.8915 | 6 | 25 |  Kuwait | 33 |
| <u>Tlalpan</u> | ▲ 0.8791 | 7 | 53 |  Malta | 34 |
| <u>Iztacalco</u> | ▲ 0.8765 | 8 | 60 |  Catar | 35 |
| <u>Venustiano Carranza</u> | ▲ 0.8740 | 9 | 74 |  Hungría | 36 |
| <u>Álvaro Obregón</u> | ▲ 0.8719 | 10 | 81 |  Polonia | 37 |
| <u>Gustavo A. Madero</u> | ▲ 0.8700 | 11 | 85 |  Argentina | 38 |
| <u>La Magdalena Contreras</u> | ▲ 0.8558 | 12 | 136 |  Letonia | 45 |
| <u>Xochimilco</u> | ▲ 0.8481 | 13 | 172 |  Croacia | 47 |
| <u>Tláhuac</u> | ▲ 0.8473 | 14 | 177 |  Costa Rica | 48 |

| | | | | | |
|----------------------------|----------|----|-----|--|----|
| Iztapalapa | ▲ 0.8463 | 15 | 183 |  Bahamas | 49 |
| Milpa Alta | ▲ 0.7983 | 16 | 627 |  Dominica | 71 |

El cuadro anterior nos muestra que Iztapalapa se encuentra entre las dos delegaciones de menor Índice de Desarrollo Humano a nivel de la entidad, como se observa en el mismo cuadro.

En otro estudio sobre *los 125 municipios de mayor marginación*, el índice de Desarrollo Humano para ellos se sitúa entre 0.638 y 0.388, haciéndose un comparativo con países como Malawi 0.396, Zambia 0.383 y Mozambique con 0.365.

Iztapalapa tiene un grado de marginación clasificado como “bajo”⁷ para el 2010, siendo rebasado en Marginación por Milpa Alta donde también se presenta un nivel “bajo” de marginación.

De los Indicadores de Marginación existentes para la Delegación Iztapalapa tenemos datos para los años 2000, 2005 y 2010.

El grado de marginación es “bajo” para los tres años señalados, aunque seguramente cuando entramos al análisis por localidades esto cambia, marcado por el grado de hacinamiento, escuelas y mortalidad infantil y centros de salud habilitados. Su lugar a nivel del Distrito Federal pasó al 2º lugar en el 2005 y manteniéndose en esa posición en 2010.

En el marco de la creciente preocupación por la igualdad de género se han realizado estudios a nivel nacional, en uno de los primeros realizado en 2003⁸ se exploró la situación relativa de las mujeres respecto de los hombres en las entidades federativas, mediante la elaboración de un índice de desigualdad, entre mayor la desigualdad esta

⁷ Cédulas de información municipal del PDZP, SEDESOL, El criterio de Alta o muy alta marginación, media, baja o muy baja marginación en 2010, de acuerdo a los criterios establecidos por el Consejo Nacional de Población (CONAPO, 2011).

⁸ Victor Manuel Maldonado Montoya, Desarrollo y desigualdad de género en México, Notas, Revista de información y análisis, núm.22, 2003.

alcanzaba el porcentaje de 100%; los indicadores utilizados para verificar la situación de desigualdad de las mujeres respecto de los hombres estaban referidos a aspectos educativos, de ingreso y ocupacionales.

Algunos resultados son los esperados, en el sentido de que entidades que presentan mayor rezago también registran altos índices de desigualdad. Los casos de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Sonora y Tamaulipas por una lado y en el otro extremo Campeche, Chiapas, Oaxaca, Tabasco y Veracruz reflejan ese fenómeno. Otros resultados no confirman esa hipótesis, como es el Estado de México. Consideramos que Iztapalapa se encuentra entre los primeros.

Lo anterior plantea una exigencia en el Distrito Federal de cambiar la situación de menores Índices de Desarrollo Humano, y reta a una mayor coordinación entre los Planes y Programas del Gobierno Central del D.F., la Asamblea Legislativa y las Delegaciones políticas, para revertir el atraso, la pobreza alimentaria, el bajo nivel educativo, la falta de ingresos familiares y la violencia e inseguridad en Iztapalapa. En ésta delegación es más grave aún por el número de habitantes implicados, como vimos en el cuadro anterior es la Delegación que tiene mayor número de habitantes en el D.F. y que por lo mismo concentra problemáticas tan fuertes como el desabasto del agua y la falta de calidad de la misma, aunado al alto hacinamiento de personas que habitan por metro cuadrado, que es de los más altos.

A lo anterior se suma que en el transcurso de los últimos años los gobiernos locales han constatado que la ejecución de sus políticas y programas depende un buen porcentaje de la participación de las mujeres, en tanto son ellas quienes viven y atienden lo cotidiano en las comunidades, barrios o colonias, desde sus necesidades prácticas. Las mujeres se relacionan directamente con las municipalidades para asegurar el acceso de ellas y sus núcleos familiares, a los servicios y al beneficio de las políticas estatales. En el caso de las colonias cuya población es de menores ingresos este vínculo es más fuerte, ya que las mujeres no tienen en quien delegar dichas tareas, que en zonas con mayores recursos donde pueden pagar porque les realicen esos servicios cotidianos, de atención de la basura, el gas, el abasto del agua, de la seguridad.

Partiendo de este último enfoque es que hemos decidido realizar este ejercicio, realizar un proceso para tener propuestas ciudadanas a integrar a la planeación del desarrollo local

desde la perspectiva de género; incidir en sus planes, programas, proyectos y acciones, este documento propone ese aporte.

La política para la Equidad e igualdad de Género, cuyo carácter transversal se deberá impulsar tanto en los servicios internos, como en los de servicios a la ciudadanía y si se desarrolla dentro de la planificación significaría un valioso aporte al desarrollo local.

Las Propuestas Ciudadanas de plantean tres objetivos fundamentales:

- 1) Realizar procesos de planeación participativa donde la voz de las mujeres de la comunidad sea escuchada y se fomenten formas de participación que garantice su inclusión en la toma de decisiones.
- 2) Reconocer la existencia de relaciones sociales de desigualdad y de poder entre hombres y mujeres, implica tener que hacer el análisis desde la perspectiva de género, para la instrumentación de propuestas de equidad en las acciones de desarrollo municipal y delegacional.
- 3) Analizar la importancia del liderazgo de las mujeres y su papel en la promoción del desarrollo local.

El fin último de este proceso es garantizar, tanto para las mujeres como para los hombres de la Delegación de Iztapalapa, la disminución de las brechas de desigualdad de género y avanzar en mejorar las oportunidades de las mujeres en las condiciones sociales y económicas actuales. El reto es como hacer que en las circunstancias actuales de evidente desigualdad social y económica las vecinas y vecinos se tornen en ciudadanos y ciudadanas para lograr un mayor acceso a sus derechos desde los civiles hasta los culturales.

El documento, es resultado de la consulta realizada a las mujeres sobre sus necesidades, preocupaciones y problemáticas, pero también de sus posibles soluciones y alternativas para hacerlas copartícipes y corresponsables en la transformación de su posición y condición de vida; el trabajar desde un enfoque de género es cuestionar hasta donde las decisiones de desarrollo local están incluyendo a las mujeres para revertir su inequidad; la corresponsabilidad implica la constitución de las mujeres en “sujetas políticas”, es decir en personas con capacidad de decidir y de contribuir a su propio desarrollo, por eso el trabajar en su empoderamiento y liderazgos es fundamental, como un proceso de mediano plazo.

La metodología utilizada para obtener la información fue a través de seis “grupos focales”, realizados en distintas colonias de la Delegación Iztapalapa: los 6 grupos de la comunidad, fueron convocados en población abierta.

En casi todos los grupos participaron mayoritariamente mujeres, de escasos recursos e ingresos de las colonias: Pueblo de Culhuacán, Paraje San Juan, Escuadrón 201, Constitución de 1917, Santa María Aztahuacán y la Col. Francisco Villa. Se realizaron otros 2 que no lograron tenerse todos los elementos, en Lomas de San Lorenzo y en la Unidad Vicente Guerrero, por lo cual no se incluyen. También se recogen las propuestas surgidas en el “Taller sobre género y liderazgo” realizados en la Col. José López Portillo y en Desarrollo Urbano Quetzalcóatl.

Nos dimos a la tarea de convocar en cada uno de los grupos a mujeres jóvenes, adultas, asalariadas y no asalariadas, líderes de la comunidad e integrantes de diversos grupos sociales y políticos; este procedimiento garantizó la pluralidad en la participación de las ciudadanas y en sus propuestas:

Se trabajó con la metodología de los grupos focales, sobre los ejes temáticos abajo mencionados; y con preguntas dirigidas semiestructuradas con la finalidad de abrir un debate sobre sus percepciones de la problemática de la comunidad y en particular sobre las mujeres en la comunidad y las alternativas que las y los participantes sugerían para solucionar dicha problemática. En algunos grupos nos encontramos al iniciar con cierta resistencia o desconfianza sobre que se haría con los resultados encontrados, acababa de pasar el proceso de elección de comités vecinales y de elección de proyectos participativos en las colonias, varias de las personas entrevistadas habían participado en esos procesos. También en los talleres de capacitación se analizaron los conceptos básicos de género para que ese grupo reflexionara y aportaran elementos que incidieran sobre la posición y condición de género de las mujeres. La definición de los ejes se realizó a partir del análisis de las Convenciones internacionales, principalmente Belem Do Pará y CEDAW, y de los compromisos que nuestro País tiene al haberlas ratificado, así como de las metas del Milenio.

Los ejes desarrollados son:

- 1) Salud
- 2) Educación

- 3) Trabajo
- 4) Violencia de Género y Seguridad
- 5) Ciudadanía

En cada uno de los grupos focales, se encontraron similitudes y diferencias en las necesidades y problemáticas planteadas, debido a la composición cultural de la población, sin embargo se integró un documento que refleja al colectivo y lo más valioso son sus aportaciones hacia la solución de las problemáticas.

EJE 1 SALUD

Uno de los primeros temas de salud que se presenta en la comunidad, es la falta de la infraestructura hospitalaria, ya sea que no existan suficientes hospitales generales, y los servicios que corresponden de mayor especialización, o bien que los Centros de salud a los que recurre la mayoría de la población que no cuenta ni con IMSS ni con ISSSTTE, no tienen suficientes servicios médicos, ni medicinas.

Un segundo tema es sobre el aumento del embarazo en adolescentes. Se señala la falta de información adecuada sobre métodos anticonceptivos y educación sexual para la prevención. Existe un prejuicio sobre los derechos sexuales para mujeres y hombres y la responsabilidad de los mismos, se señala la irresponsabilidad paterna como parte de la cultura machista que se reproduce en las familias. Sobre los medios de anticoncepción se comenta que son relativamente caros para los jóvenes de escasos recursos, siendo poco accesibles por costo o por pena de asistir al centro de salud. También se señala que en las familias hay una falta de comunicación entre padres e hijos sobre educación sexual, existe una barrera generacional.

De los efectos más graves es que han aumentado los embarazos tempranos, la deserción escolar y el riesgo de muerte por embarazos tempranos.

Se señala que debido a los prejuicios sobre los derechos sexuales para mujeres y hombres, no se previenen las enfermedades de transmisión sexual y continúa la irresponsabilidad en los hombres sobre paternidad. Los jóvenes no van a los centros de salud para orientación, por lo tanto no obtienen condones gratuitos ni se orientan más ampliamente sobre salud reproductiva. Tampoco saben usar bien el condón y tampoco previenen enfermedades de transmisión sexual. Los conflictos familiares se profundizan.

Atender y prevenir las enfermedades que más aquejan a las mujeres, como son: el cáncer cérvico uterino y el cáncer de mama son dos temas fundamentales en causas principales de muerte de las mujeres. Ellas no atañen sólo a las instituciones, tiene que ver con una

falta de cultura de prevención en las mujeres, por lo cual muchas veces no asisten a realizarse la prueba. La detección tardía del cáncer es lo que aumenta la mortandad de las mujeres. En lo que compete a las Instituciones o centros de salud es que realizan un maltrato en la atención a las mujeres, no dan la atención cuando se les solicita y son tardados la entrega de los resultados; por lo cual las mujeres no regresan sino les dan el servicio o no regresan por los resultados. Como consecuencia tenemos que el índice de Mortalidad sigue siendo alto.

Tampoco hay acceso a la vacuna contra el virus del papiloma humano, lo cual estaría condenando a las nuevas generaciones a seguir padeciendo esta enfermedad.

En el caso del cáncer de mama, es todavía más problemático, porque no se detecta a tiempo porque no existe la infraestructura para su detección en la infraestructura hospitalaria. La delegación concerta con gobierno central del G.D.F. la asistencia de un medibus para la detección, pero es esporádico debido a la población a atender. Se detecta tardíamente y por eso la muerte por esta causa es más directa.

También se señala que no existe el acceso a pruebas de VIH-SIDA, no hay campañas que difundan la importancia de realizarse la prueba y la prevención del VIH.

Finalmente se señalan la ausencia de Atención a personas con discapacidad, como la poca audición, hipoacusia, diplegia espástica y la discapacidad mental. Y problemas de medio ambiente y sanidad como la existencia de basureros, la quema de la basura y canales a cielo abierto contaminados como el canal de San Antonio Tomatlán.

ACCIONES DE POLITICA PÚBLICA EN MATERIA DE SALUD

Objetivo:

Generar condiciones para garantizar a las mujeres de la Delegación de Iztapalapa el acceso a los servicios de salud. Coadyuvar al cumplimiento de los Objetivos del Milenio para eliminar la morbilidad y mortalidad materna.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Ampliar el número de médicos y de medicamentos en los centros de salud del GDF; concertar acciones con Instituciones de Salud Federal como el IMSS, ISSSTTE, para ampliar el número de Hospitales Generales y materno-infantil.
2. Para prevenir el Embarazo en adolescentes, promover talleres sobre educación sexual desde secundaria y bachillerato. Que se difunda más ampliamente sobre

los derechos sexuales y reproductivos; métodos anticonceptivos y riesgos e instituciones de atención .

3. Coordinación entre Instituciones: salud, educación e Instancia de la mujer para desarrollar campañas de prevención y de salud sexual y reproductiva. Fomentar ferias de la salud sexual y reproductiva convocando y con el apoyo de escuelas secundarias y de educación media superior; dotar en talleres condones gratuitos y distribución amplia de los mismos.
4. Sensibilizar sobre los riesgos de vida del embarazo temprano en la población y dar a conocer más los métodos anticonceptivos.
5. Mecanismos de coordinación Interinstitucional de Salud, asignar recursos destinados a campañas de detección de cáncer cérvico uterino con realización de pruebas en el momento. Un examen digno, buen trato y discreto. Difundir con grandes cartelones las campañas.
6. Realizar campañas de detección oportuna con unidades móviles, en especial en la realización de mastografías, que se acerquen a las comunidades, de manera periódica y gratuita, con unidades médicas de la delegación o que gestione y se concientice a la población en la necesidad de corresponsabilizarse de su salud, como un bien intangible de su patrimonio familiar.
7. Que los hospitales y centros de salud generen campañas de detección oportuna y logren un equipamiento para detectar estos cánceres.
8. Hacer convenios y acuerdos para tratamientos con hospitales de 3er nivel en atención oportuna y gratuita para las pacientes que requieran hospitalización y tratamientos especializados.
9. Sensibilizar al personal médico y de atención directa como las enfermeras sobre el buen trato, sobre el aumento de muertes por la falta de atención en la prevención en la población del cáncer de mama y del virus de papiloma humano. Realizar talleres de sensibilización con perspectiva de género.
10. Se propone que la Jurisdicción Sanitaria se informe de las estadísticas de estas tres problemáticas: Embarazo adolescente, Cáncer cérvico uterino y de mama; realizar un seguimiento y dar a conocer a la delegación, en acuerdo interinstitucional; así como proponer el otorgamiento de la vacuna contra el virus del papiloma humano para las jóvenes de manera gratuita.
11. El acceso a aparatos auditivos, exámenes de la vista y operaciones gratuitas en personas que tienen una discapacidad. También su inscripción de acceso a la salud de manera gratuita.

EJE 2 EDUCACIÓN

Debido a la amplitud de la Delegación existen zonas donde a nivel primaria hay una saturación de su población escolar como en la Col. Escuadrón 201, pero en otras zonas, pareciera atendida su población. Se acentúa la falta de infraestructura a nivel de secundarias y medio superior, preparatorias y bachillerato. En la Col. Paraje San Juan y Escuadrón 201 no hay secundarias cercanas ni bibliotecas.

En las otras zonas el déficit de escuelas y el no acceso de las y los jóvenes y la deserción escolar es a nivel medio superior, considerando que son mayoría de la población en edad escolar, la preparatoria más cercana es la 2 de la UNAM (Iztacalco), el CCH Oriente, 1 Preparatoria del GDF, Bachilleres y Cecyts saturados en su mayoría y a nivel Superior 2 planteles de la UACM y 1 Tecnológico.

Como efecto se quedan sin continuar sus estudios y no hay una oferta de actividades que incorporen a l@s jóvenes pasando a ser población en riesgo.

Las escuelas particulares a nivel medio superior son caras y los libros y materiales implican también gastos.

Si existe la preocupación de mayor inseguridad alrededor de las escuelas, en especial en los barrios la existencia de narcomenudeo y como desalentar cualquier inseguridad o violencia. Debido a esto y a la saturación en Escuelas de Iztapalapa, lleva a que la población en límites con otras delegaciones como es Iztacalco o Coyoacán prioricen inscribir a sus hijos en las otras delegaciones.

Programas que han funcionado en otros periodos ha sido el sendero seguro escolar, que involucra a los padres de familia en la prevención de violencia y a las autoridades en ejecutar servicios que normalmente no realizan. Un ejemplo han sido las Escuelas Secundarias Técnicas quienes hacen un seguimiento cotidiano de la seguridad alrededor de sus escuelas.

ACCIONES DE POLITICA PÚBLICA EN MATERIA DE EDUCACIÓN

Objetivo:

Contribuir y promover el acceso de todas y todos, niños y niñas, adolescentes y jóvenes a una educación de calidad y contar con una suficiente oferta educativa en todos los niveles, para generar oportunidades de desarrollo de forma igualitaria. Al mismo tiempo, evitar que la violencia y la inseguridad hagan presa fácil a los alumnos desde primaria hasta educación media superior.

LINEAS DE ACCIÓN

1. Incidir en la S.E.P. para la ampliación y construcción de escuelas desde Primarias hasta nivel Bachillerato, como el Colegio de Bachilleres y los C.E.C.Y.T.S. en la Delegación, así como alternativas de Educación a Distancia a nivel preparatoria del G.D.F.
2. Se fomente desde la Delegación la construcción de nuevas escuelas a nivel Superior como los Tecnológicos, y escuelas de la UACM y la UAM.
3. Se apoye a las escuelas desde el nivel de secundaria para reforzar los estudios, mediante apoyo a tareas en las mismas escuelas o en bibliotecas cercanas, en un Programa delegacional Ad-hoc.
4. Se incentiven desde la delegación los cursos gratuitos en distintos puntos de la Delegación para prepararse para el exámen a nivel bachillerato (CENEVAL), este programa ya se venía realizando.
5. Exigir al Gobierno Federal o buscar el mecanismo para acceder a becas para cursar en escuelas privadas, como una tarea delegacional.
6. Generar mecanismos de coordinación entre autoridades delegacionales, padres y madres de familia, autoridades escolares y alumnas/os; para incentivar programas como:
 - Sendero seguro escolar, en calles de accesos a las escuelas, se ve como una vía, por ejemplo en mantenimiento y creación de luminarias, poda de árboles, patrullaje, alrededor de la hora de entrada y salida para desalentar cualquier inseguridad o violencia.
 - Para desalentar o enfrentar la violencia escolar o bullying en las escuelas de Iztapalapa, se sugiere el desarrollo de pláticas y talleres de resolución no violenta de conflictos, y talleres de la Policía “Fuerza Tarea” del D.F que prevenga de actos de violencia..

- La orientación a las y los alumnos de lo que son actos delictivos o faltas civiles aún siendo menores de edad y un entrenamiento también sobre sus derechos, ya que son edades de ser susceptibles víctimas.
7. La mayor creación de escuelas para pequeños con discapacidad, así como escuelas de oficios, culturales y espacios de deportes, para jóvenes y adultos con algún tipo de discapacidad.

EJE 3 TRABAJO

Iztapalapa contiene una zona industrial importante, existen fábricas y naves industriales de pintura, plástico, escobas, de chocolate: La Giralda, y Escalona, de Ropa: Yale y Cervex (Suburbia), de vidrio, de azulejos, laboratorios de medicina y la central de abastos; sin embargo el tipo de empleo que ofrecen es de muy baja remuneración, es del salario mínimo. Lo cual repercute en que no existen suficientes recursos en las familias, existe la pobreza alimentaria y la migración. Las mujeres se emplean en trabajos con baja remuneración. La población se dirige a otras zonas de la ciudad buscando mejores salarios y que incluso emigre a otros países por el desempleo y los bajos salarios. La ausencia de empleos a nivel profesionista tanto de hombres como de mujeres se suma también a la pérdida de capital humano.

A lo anterior se suma la falta de crédito y financiamiento de microempresas para mujeres que a través de sus propios proyectos generen autoempleo. No se conocen los Programas del GDF del FONDESO ni de la Secretaría del Trabajo. Esto se considera resultado de lo limitado de su fondo de crédito y al aspecto clientelar en que se desarrolla en los últimos años. Más bien las microfinancieras particulares con altas tasas de interés son las que se están llenando los bolsillos al cubrir esta necesidad a altos costos.

La crisis económica en México, en los últimos años ha llevado a que las familias y los hogares realicen cambios y arreglos en el ámbito económico, social, para poder enfrentar el desafío de la sobrevivencia de las familias, en particular las de escasos recursos.

Dentro de los mecanismos institucionales de apoyo a las mujeres que trabajan de manera asalariada se cuenta con estancias infantiles para dejar a sus hijos/as cuidados (CENDIS), dependen de la delegación y no han aumentado en los últimos años.

La falta de empleo hace que muchas/os se refugien en el comercio informal, donde los salarios son bajos y las horas de trabajo dependen de las necesidades del dueño/a del negocio, y en general es mayor a las 10 horas, su situación es de pobreza y acepta un

empleo sin prestaciones sociales o bien auto-emplearse porque le facilita hacer acorde el cuidado de los hijos/as con una fuente de ingreso.

Aproximadamente el 28% de los hogares son encabezados por mujeres. En muchos casos, las mujeres jefas de hogar son solteras o viudas que se hacen cargo de sus hijas/os; en la mayoría de los casos se ven en la necesidad de optar por trabajos con menores ingresos, o bien porque son los únicos a los que pueden acceder, o les permite asegurar un ingreso mensual estable, o pasar más tiempo con sus hijas/os.

Estas mujeres acceden a trabajos precarios que los hombres no desarrollan en la economía formal o bien se insertan en su mayoría a la economía informal. La acumulación de la riqueza está ligada a las relaciones sociales de género, la inserción de las jefas de hogar en el mercado de trabajo sigue reproduciendo sus relaciones de subordinación en el mercado y además siguen siendo responsables del trabajo social comunitario y de cuidados personales.

Algunas fuentes⁹ señalan que el rango de edad de las mujeres que se vuelven madres solas (solteras) es entre 14 y 18 años, jóvenes que no logran superar el conflicto familiar, o la violencia o simplemente no son aceptadas con su nueva maternidad. Se enfrentan al reto de tener que cubrir sus necesidades básicas.

Las mujeres se ven atraídas hacia la economía informal, por un lado porque el nivel requerido de educación no es una condicionante. Si bien en México se ha avanzado en el nivel educativo, las mujeres en especial de bajos ingresos siguen alcanzando como máximo la primaria terminada o la secundaria inconclusa, lo cual es un obstáculo para obtener un empleo formal.

ACCIONES DE POLITICA PÚBLICA EN MATERIA DE TRABAJO

Objetivo:

Promover la inserción de las mujeres en el mercado formal de trabajo, la capacitación y fomento de la autonomía económica; obtener trabajos mejor remunerados; Acceder a Financiamiento para negocios y cooperativas y la superación de la pobreza de las mujeres.

LINEAS DE ACCION

⁹ Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

1. Generar más fuentes de empleo mejor pagados, promoviendo nuevas inversiones en la zona. Para ello es necesario realizar un estudio para saber cuáles son las áreas de oportunidad que tiene y que propuestas puede ofrecer para facilitar el apoyo a esas inversiones a través de prevendas de impuestos del GDF a Empresarios Responsables.
2. Crear alianzas para garantizar que las zonas donde se establecen las inversiones cuenten con una buena seguridad, situación que debe beneficiar no sólo a los inversionistas sino a la población en general; seguir impulsando el proyecto de Mejoramiento Barrial, ahora no sólo con incidencia en la obra, sino en el impulso de proyectos culturales y recreativos en las zonas.
3. Aumentar y acercar el financiamiento para proyectos productivos de mujeres emprendedoras; realizar un acercamiento con FONDESO para acceder a sus programas, dotar de créditos para emprendimientos que van desde serigrafías, imprentas, tlapalerías, grupos de plomeras y plomeros; así como la crianza de pollos, panaderías, tortillerías, huertos de traspatio, que van en el sentido de garantizar tanto el autoempleo como la seguridad alimentaria.
4. Crear grupos solidarios de microempresas, así como impulsar la creación de cooperativas donde sea viable, y recurrir a programas de la Secretaría del trabajo para la compra de equipo en negocios donde están las mujeres.
5. Elaborar un programa delegacional con el apoyo directo de Nacional Financiera que promueva la dotación de créditos para emprendimientos de las mujeres prioritariamente y exigir una rendición de cuentas para que no se otorguen de manera discrecional o clientelar.
6. Realizar campañas de sensibilización para visibilizar y valorar el trabajo doméstico que realizan las mujeres, niñas, niños y promover la redistribución de las tareas entre los integrantes de la familia para democratizar este trabajo.
7. Fomentar la creación de programas de capacitación laboral y apoyo ocupacional en coordinación con escuelas técnicas, para que les permitan ingresar al mercado de trabajo a las mujeres jóvenes, mujeres indígenas, mujeres rurales y jefas de hogar.
8. Que la delegación otorgue mayores recursos para el buen funcionamiento de los CENDIS y la creación de nuevos, así como el impulso de comedores populares.

EJE 4 VIOLENCIA DE GÉNERO Y SEGURIDAD

El contexto del Iztapalapa sobre la violencia de género, en su diversidad de tipos y modalidades en que se desarrolla, en especial de la violencia comunitaria, es uno de los problemas graves que se enfrenta; en cuanto a riesgo por feminicidios, se tendrá que realizar un análisis más detallado con datos concretos de la PGJ del D.F. ya que no se tienen las estadísticas recientes.

De acuerdo a una pequeña encuesta que levantamos durante este año en la Delegación su mayor preocupación está referida a la inseguridad, la violencia, y el narcomenudeo, aproximadamente el 70% y el resto su mayor problemática es el agua y las luminarias; esa es la percepción de las actuales condiciones, por lo cual es posible que siga aumentando la delincuencia organizada y se acentúe la violencia contra las mujeres, si no se actúa decidida y contundentemente.

Las participantes señalan un crecimiento de la inseguridad en diferentes barrios de la delegación, ésta se manifiesta desde asaltos a plena luz del día como en la colonia Constitución de 1917, en Lomas de San Lorenzo, narcomenudeo en la Col. López Portillo, en Desarrollo Urbano Quetzalcóatl, en el Pueblo de Culhuacán, en la Unidad Porto Alegre en San Andrés Tetepilco.

Existe la percepción de que no hay seguimiento de las denuncias, se cree que las autoridades están en contubernio y se teme denunciar, piensan que los maleantes la emprenderán contra ellas.

Respecto a la violencia de género, es un fenómeno que no se habla del todo porque está atravesado por usos y costumbres que la toleran, pero se expresa que uno de los principales problemas es la violencia familiar y el maltrato, ocasionada en la mayoría de las veces por el cónyuge o pareja, y también se habla de violación sexual en los espacios públicos o en calles poco iluminadas y con poca vigilancia. Aunque no se manifestó en todos los grupos focales.

Consideran que no hay apoyo legal para atender la violencia familiar. Ellas consideran que no existe apoyo institucional. Y casi no conocen las Instituciones encargadas y los mecanismos a seguir, consideran que no se promueven.

Comentan que las mujeres no denuncian por falta de recursos y apoyos familiares. Ponen especial énfasis en la falta de apoyo de abogados de oficio (gratuitos) para la defensa legal de las mujeres; apoyo para el proceso legal.

ACCIONES DE POLÍTICA PÚBLICA EN MATERIA DE VIOLENCIA Y SEGURIDAD

Objetivo:

Acceder al derecho a la seguridad comunitaria, a una vida libre de violencia y la integridad física, psicológica y sexual de las mujeres y sus familias en la Delegación Iztapalapa.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Aumento de la vigilancia en los barrios; clausura de lugares que posibiliten la venta de drogas, o mayor vigilancia en zonas donde se reúnen para venta. La delegación bien puede generar presencia y patrullaje permanente en las zonas de conflicto conocidas, poner cámaras de seguridad en puntos ya detectados de conflicto.
2. Que la autoridad esté obligada a levantar la denuncia e investigar los hechos, que sea de manera permanente y con discreción. Policías equipados.
3. Fomentar una mayor participación de la comunidad en la seguridad del entorno y en los barrios; para prevenir, impulsar que los comités recién elegidos en las colonias cuiden que el presupuesto participativo sea dirigido a mejorar el entorno y su seguridad.
4. Ampliar la infraestructura en cuanto a la iluminación de calles y arreglo de las mismas. Calles más iluminadas es igual a calles más seguras, así como la exigencia de la realización de las podas de árboles para evitar lugares tenebrosos.
5. Que se siga fomentando la prevención de la violencia en los taxis, buscando que sean más seguros para las mujeres y sus familias. Lo mismo para el Transporte de Metro y Microbuses.
6. Que se realicen investigaciones periódicas sobre narcomenudeo en las colonias, se tomen medidas para prevenir y se informe a través de foros sobre las mismas investigaciones.
7. Respecto a la atención a la violencia familiar se propone que exista el apoyo legal y jurídico institucional, de abogados gratuitos que lleven los casos de defensa de las mujeres que sufren violencia familiar y el pago de la pensión alimenticia, como un servicio que oferte la Delegación.

8. Que se difunda cuales son los lugares a los cuales puede acudir una persona que sufre violencia familiar y violencia en el ámbito comunitario, que haya acompañamiento de defensoría.
9. Por parte del GDF se revise el funcionamiento de las fiscalías especializadas para atención de delitos de violencia de género (Violación, abuso sexual, etc.) se mejoren las instancias y mecanismos de acceso a la justicia de las mujeres, se difundan sus servicios, se amplíen el número de fiscalías y se informe a la ciudadanía del protocolo de atención que deben cumplir.
10. Crear espacios y actividades de recreación, culturales y deportivos, especialmente dirigidos a las personas jóvenes y se integren espacios para personas con discapacidad. Todos de manera gratuita.
11. A través de las distintas instituciones del gobierno local y en coordinación con la ciudadanía, elaborar programas de sensibilización, para que la población sepa que la violencia de género es un delito y es punible y difundir las leyes que protegen a las mujeres.
12. Profesionalizar a las personas servidoras públicas para que conozcan las leyes federales y estatales relativas a una vida libre de violencia para las mujeres y la niñez; y generar las condiciones jurídicas para su aplicación en reglamentos.
13. Propiciar la coordinación interinstitucional entre las dependencias encargadas de la procuración de justicia.
14. Sancionar y destituir a las y los funcionarios públicos de cualquier nivel que se nieguen a prestar algún servicio de atención a casos de violencia de género con apego a la ley.

EJE 5 CIUDADANÍA

La organización y participación ciudadana es escasa entre las mujeres de la delegación, pues se carece de espacios de reflexión y los ejercicios de participación en la comunidad son débiles, ya que no participa la mayoría de la población que tiene posibilidades de ejercer sus derechos ciudadanos en las colonias.

Entre el trabajo doméstico, la atención a las necesidades de sus hijos y pareja; o el empleo, les deja poco tiempo para participar en algún tipo de organización que les facilite mejorar sus condiciones de vida.

Se señala que hay una apatía, poca participación social y política de las mujeres; Hay una desconfianza de participar.

Otra dificultad que se menciona es la falta de preparación y capacidad de los y las representantes. No se capacitan porque no asumen un compromiso en hacer las cosas. Lo que ocasiona una mala imagen de los/as representantes, no existe la comunicación con la comunidad.

- No existe un compromiso de las personas representantes locales ya en los puestos elegidos, con la ciudadanía, en especial con las causas de las mujeres. No hay compromiso de las Autoridades porque no hay rendición de cuentas, no existen programas de trabajo claros y un compromiso explícito con grupos de la población.
- Falta de participación de la ciudadanía para exigir resultados, no hay seguimiento.
- La falta de participación de las mujeres. Falta de participación en la toma de decisiones. Las mujeres representantes deben pensar en los intereses de todas las mujeres y no solo en ellas. El derecho de participación de las mujeres. En términos generales los espacios de toma de decisión están prácticamente vetados para ellas.

En otro nivel de participación, existen mujeres que forman parte de diversos partidos políticos u algún otro tipo de organización, sin embargo no ejercen un liderazgo, por lo que nuevamente se quedan como gestoras y trabajan para los otros, generalmente hombres, sin llegar a acceder a puestos de toma de decisión en las estructuras de sus organizaciones.

El reto para la participación de las mujeres es que logren asumir el poder y toma de decisión dentro de la vida política, social, económica y comunitaria de Iztapalapa, lo que la ubicaría como un gobierno incluyente y vanguardista en cuanto a políticas municipales con equidad de género.

El Instituto de la Mujer del Distrito Federal debería ser la punta de lanza de una estrategia donde se congregue y empiece a organizar a las mujeres en torno a sus necesidades y opiniones, talleres con especialistas invitados, invitación de organizaciones civiles y académicas que empiecen a generar una dinámica de organización en torno a temas y problemáticas comunes incorporando la perspectiva de género y su transversalidad.

Se sugiere también abrir espacios de organización y participación en lugares que ya utilicen las mujeres de manera cotidiana como el DIF y otros, con el fin de empezar a vencer la resistencia o apatía inicial, generando actividades lúdicas y talleres de su interés.

Es una demanda de las mujeres la participación en la toma de decisiones de sus comunidades y el reconocimiento a su trabajo, incluido el doméstico.

ACCIONES DE POLITICA PÚBLICA EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Objetivo:

Ampliar y fortalecer la participación ciudadana de las mujeres en los espacios de toma de decisión e incidir en el desarrollo de políticas públicas con transversalidad de género para disminuir la brecha de desigualdad por género.

LINEAS DE ACCIÓN

1. Tener una agenda ciudadana de mayor consenso que permita a través de su aplicación en políticas públicas locales disminuir la brecha de desigualdad por razones de género..
2. Generar espacios de participación, opinión y toma de decisión para las mujeres, como asambleas, reuniones, consejos, que origine áreas de igualdad con voz y voto.
3. Buscar aliadas/os que impulsen la agenda ciudadana, mayores oportunidades y justicia para las mujeres, para lograr la fuerza necesaria para impulsar cambios favorables.
4. Preparación dirigida a mujeres para el fortalecimiento de su liderazgo con enfoque de género y conocimiento de sus derechos. El instituto de la mujer es la instancia adecuada para detonar estos procesos y la Delegación puede también fomentar a través de sus áreas de Participación Ciudadana.
5. Crear una estrategia para que realmente lleguen las mujeres a cargos populares.
6. Promover en la administración delegacional la mayor cantidad posible de mujeres en puestos de toma de decisión y responsabilidad, esto a través de leyes impulsadas desde la Asamblea de representantes.
7. La ciudadanía y las mujeres deben exigir cuentas y resultados, tanto en el quehacer delegacional, como con sus representantes locales; deben aprender a hacer uso de los instrumentos de internet para solicitar información mediante el INFO D.F. o bien crear grupos de observación ciudadana.
8. No basta con elegir mujeres, es importante que tomen las causas de las mujeres, que se comprometan a realizar acciones que las favorezcan.

9. Difundir y promover a través de campañas y pláticas el respeto y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, en particular los ciudadanos.
10. Impulsar que el gobierno local fomente la creación de organizaciones ciudadanas, asociaciones civiles y de Mujeres en Iztapalapa, facilitando su registro como organizaciones civiles, apoyando proyectos de iniciativas ciudadanas para resolver necesidades prácticas y estratégicas de las mujeres, enfocando realmente las políticas públicas desde la equidad de género.

De acuerdo a los ejes temáticos trabajados en grupos focales, estas son las principales acciones de política pública que recomendamos para una agenda con perspectiva de género para la Delegación Política de Iztapalapa y sirva este documento para orientar las actividades de planeación de varias áreas de la misma.

3.1 Realizar 5 reuniones de diseño de acciones comunes para la Incidencia en políticas públicas, vinculación con funcionarios locales.

El objetivo específico de esta meta fue generar y fortalecer procesos de articulación entre grupos comunitarios creando sinergias para diseñar una ruta crítica y acciones estratégicas que impulsen una agenda que incida en las políticas públicas locales.

Se planteó impulsar la organización de las mujeres y encontrar redes de organizaciones y actores sociales en la comunidad con las cuales impulsar las propuestas de Agenda, el objetivo fue encontrar una ruta crítica para tener incidencia en las políticas públicas locales para disminuir las brechas de desigualdad de género y sociales. Consideramos que este tercer momento, es el más difícil porque está condicionado por el desarrollo de las organizaciones en la localidad; por su nivel de sensibilización a las políticas de igualdad de género y es difícil lograr cambios relevantes en el corto plazo.

Conlleva conocer que programas públicos existentes en la localidad pueden contribuir a la disminución de esas brechas, por lo cual se realizaron las entrevistas tanto a diputados assembleístas elegidos en distritos de la Delegación Iztapalapa como fue el caso de Ernestina Godoy o la diputada que está a cargo de la Comisión de Participación Ciudadana, de ambas nos queda claro, que por lo menos a nivel general de políticas dirigidas a la población abierta no hay una elaboración de políticas públicas de Acción positiva que

tenga como objetivo aumentar las oportunidades de desarrollo de las mujeres. En cambio de acuerdo a las propuestas planteadas por la Diputada Lucila Hernández, si hay una propuesta para que al interior del gobierno local se promueva la equidad a través de establecer que en las direcciones de cada órgano, secretarías del GDF, y de los organismos como las Delegaciones se establezca la paridad de 50, 50%, con la finalidad de que lleguen más mujeres a los órganos directivos DE LA Administración Pública local.

Respecto a las instancias de la Delegación que garanticen los derechos sociales de las mujeres o que posibiliten su real ejercicio, nos encontramos con una gran limitante para acceder a ellos. Sabemos que la Delegación de Iztapalapa es la demarcación más grande y que por lo tanto la demanda de los servicios es muchas veces rebasada, sin embargo de acuerdo a las entrevistas realizadas, la gente ignora que Programas está realizando a favor de la igualdad de las mujeres, por ejemplo consideran que programas como el apoyo para el pago del gas, para familias que tienen pequeños en edad escolar, se ha quitado, yendo en contra de la garantía alimentaria de las familias más pobres. Tampoco conocen los programas de microcréditos, porque no está yendo a una población más amplia y sólo una parte limitada sabe cómo acceder a él y no se descarta el uso clientelar del mismo.

Los Programas sociales son una de las “caras más visibles” de la autoridad política para la mayoría de la población y su ausencia es francamente sensible, Por ejemplo en una de las colonias entrevistadas señalaban que existió un periodo donde la autoridad se preocupaba porque la policía cumpliera con el patrullaje y que siempre estaba informado al respecto, y que tiene por lo menos tres periodos delegacionales que ya no sucede. Otros acusan la total ausencia de dichos programas en el periodo actual, no existe una valoración de los Programas que realizó la anterior Administración delegacional y que en el cambio desaparecieron, desechando incluso aquellos que apoyaban a las mujeres y sus familias e incluso se refieren a la total ausencia de campañas de salud como por ejemplo de prevención de embarazo en adolescentes en las escuelas de educación media. Señalan que es muy posible que si existan ciertos programas pero muy dirigidos a población clientelar del grupo gobernante. Varias reclaman la ausencia de programas culturales y deportivos en especial para jóvenes/as.

Logramos entrevistar dentro de la Dirección de Desarrollo Social a la Directora del área de Atención al Rezago Social. Las autoridades delegacionales señalan la existencia de Programas que se dirigen fundamentalmente al tema de salud, como es la detección de cáncer cérvico uterino y de mastografías, pareciera bastante masivo, sin embargo son insuficientes planteandola falta la concertación de acciones con otras instituciones para lograr aumentar la oferta de dichos servicios y trabajar más en sinergias con instituciones públicas y privadas.

Lo otro que llama la atención es que por ejemplo, de las instancias de gobierno a favor directamente de los derechos de las mujeres no sean conocidos por la mayoría de la población, por ejemplo de 6 grupos sólo uno conocía la existencia del Inmujeres del D.F. y de las Unidades de Atención y prevención de la Violencia Familiar.

Del otro lado nos preguntamos de qué manera se desarrolla la Participación Social, Ciudadana y Política en la Delegación, y si existen de manera mayoritaria organizaciones civiles o sociales y como influyen los partidos en el quehacer cotidiano. Reconociendo esta intervención como una primera aproximación en la delegación nos encontramos con grupos comunitarios en las colonias, los menos ligados a los Comités vecinales recién electos, aunque donde tenían una incidencia como en la Colonia López Portillo si pretendían seguir fortaleciendo a las dirigentes que están actualmente participando. También estamos claros de la existencia de organizaciones del movimiento urbano popular de muchos años, pero que también están relacionadas de manera directa con los Partidos de Izquierda en la zona.

El Proyecto contribuyó a que las dirigentes capacitadas junto con las personas integrantes de otras organizaciones de los grupos focales, elaboraron ya una Agenda Ciudadana, diríamos en construcción, como una herramienta para un trabajo de incidencia en la política pública ante la Delegación y con instituciones de Desarrollo Social de la misma.

En esta etapa logramos relacionar a varios grupos comunitarios, que tienen realmente este carácter de comunitarios, y donde es menor o contadas las organizaciones civiles ya registradas como A.C., por ejemplo en la Col. Francisco Villa está “DEFIENDEH”, en mismo Desarrollo Urbano, tienen una AC dirigida principalmente al Desarrollo del Centro Cultural Quetzalpilli.

Iniciamos el trabajo en red de grupos comunitarios, para incidir en programas y recuperar aquellos que han beneficiado en el último periodo a mujeres de escasos recursos. En el caso de Iztapalapa el gran reto es hacer uso de todas las herramientas posibles como el Acceso a la información, el acercamiento a instancias de gobierno para incidir en las políticas públicas de instituciones del GDF, como de Salud y Educación para la atención de su problemática, mayor relación con el Inmujeres local y la Unidad de Atención a la violencia familiar.

Relacionamos para discutir las propuestas de acción para la incidencia en políticas públicas a Comités Ciudadanos de colonias José López Portillo, Cerro de la Estrella, Constitución de 1917 y Vicente Guerrero; 2 Organizaciones de mujeres operarias de Transporte Público: Mujeres Operarias en Movimiento A.C. (MOMAC), Unete más Mujeres grupo de operarias de taxi, y de la Ruta 53 de microbuses. Unión de plomeros y plomeras independientes, Colectivo San Lorenzo Tezonco de la UACM, Con manos de mujer (artesanas).

Y Realizamos también reuniones con las Asociaciones civiles con mayor tiempo en la Delegación, organizaciones mixtas que tienen presencia o incidencia en la zona: DEFIENDEH A.C. Defensa, formación e investigación en Derechos Humanos en la Col. Francisco Villa; Red de padres de familia, ubicadas en Ampliación Santiago y Santa Catarina; Foro de jóvenes con Liderazgo A.C. en ejidos de Santa María Aztahuacan; La Unión de Colonos de San Miguel Teotongo (UCSMT), e INCIDE Social A.C. en la Col. Constitución de 1917. En ella discutimos cual sería la ruta crítica para lograr una incidencia con la representación política, diputadas/os locales y con la delegación.

Con estas discutimos cuáles serían las estrategias para incidir con las Propuestas de la Agenda Ciudadana, hubo varias ideas y de ellas se rescatan las siguientes:

Una va en el sentido de apoyarse en los Comités Ciudadanos vecinales recién electos en septiembre, sin embargo se da una discusión que plantea que una mayoría de ellos está permeado o vinculado directamente a los partidos, que el PRD o Morena incidió en la elección de éstos Comités, por lo cual las propuestas pasarán muy directamente por esos partidos. En especial se da la discusión de como facilitar la gestión por ejemplo de servicios de manera más rápida y efectiva.

Regresando a la Agenda, es como incidir para que tus propuestas sean tomadas en cuenta, y aquí habría que aprovechar el periodo que ya se abre en 2014 de elecciones de nuevos jefes delegacionales y Asambleístas. Se le va mayor posibilidad a incidir con todos/as las posibles personas que sean candidatas a algún puesto de representación. Que el grupo que viene trabajando en la Agenda para la Igualdad la difunda, difunda sus propuestas y que busque interlocución con todas las personas y organizaciones que impulsarán candidaturas. No se le ve mucha posibilidad con el actual gobierno.

CONCLUSIONES

Las mujeres que participaron en los talleres aunque se dieron cuenta que existen muchos derechos que desconocían, fue importante subrayar que tienen la oportunidad de acudir ante las instancias dedicadas a la aplicación de estos y así ejercerlos plenamente, o bien, seguirse preparando para que ellas se vuelvan interlocutoras para facilitar el acceso de las mujeres de su comunidad a esos derechos.

También en el nivel de empoderamiento seguir apoyándose entre mujeres para plantear las demandas que como género tienen en sus organizaciones mixtas. Consideramos que fueron talleres muy exitosos y que es necesario continuar el trabajo con ellas. Para nosotras resultó una experiencia muy enriquecedora y emotiva.

En términos del modelo de capacitación se considera que como propuesta ahí está pero pueden seguirse adecuando los temas dependiendo del grupo con el que se trabaje. Aún así los contenidos deberán tomarse en cuenta en forma que se pueda desarrollar de la manera más amplia posible.